



LEY DE PRESUPUESTO 2016

MENSAJE DE ELEVACIÓN



1.	EL CONTEXTO ECONÓMICO	4
1.1.	LA ECONOMÍA ACTUAL	4
1.1.1	CONTEXTO INTERNACIONAL	4
1.1.2	CONTEXTO INTERNO	4
1.1.3	PROYECCIONES MACROECONOMICAS	12
1.2.	A NIVEL PROVINCIAL	14
1.2.1	EVOLUCION DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL	14
1.2.2.	EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PROVINCIALES 2011 – 2015	16
2.	POLITICAS PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2016	24
2.1.	VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CON EL PRESUPUESTO	24
2.2.	POLÍTICA TRIBUTARIA	24
2.3.	POLITICA EDUCATIVA, CULTURAL Y CIENTÍFICA	25
2.4.	POLITICA DE SALUD	26
2.5.	POLITICA SOCIAL	26
2.6.	POLITICA DE SEGURIDAD:	27
2.7.	POLITICA DE OBRAS PÚBLICAS	28
2.8.	POLÍTICAS DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	31
2.9.	POLITICA SALARIAL	32
3.	PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL 2016	32
3.1.	ANÁLISIS ECONÓMICO	32
3.1.1	INGRESOS	32
3.1.1.1	INGRESOS TOTALES	32
3.1.1.2	INGRESOS CORRIENTES	32
3.1.1.3	INGRESOS DE CAPITAL	34
3.1.2	GASTOS	34
3.1.2.1	GASTOS TOTALES	34
3.1.2.2	GASTOS CORRIENTES	34
3.1.2.3	GASTOS DE CAPITAL	35
3.1.2.4	GASTO PRIMARIO	35
3.1.3	RESULTADOS	35
3.1.4	FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS	36
3.2.	GASTO POR FINALIDAD	37
3.3.	PLANTA PERSONAL	38
4	PRESUPUESTO DE OTROS ENTES ESTATALES DE LA PROVINCIA	38
5	PRESUPUESTO PLURIANUAL	38

5.1	ESQUEMA DE AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO 2016-2018	39
5.2	PROYECCION DE RECURSOS	40
5.3	PROYECCION DE GASTOS	41
5.4	PROGRAMA DE INVERSIONES	45
5.5	PROYECCION DE LA COPARTICIPACION A MUNICIPIOS	45
5.6	PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	46
6	ESTIMACION DE GASTOS TRIBUTARIOS	47

1. EL CONTEXTO ECONÓMICO

1.1. LA ECONOMÍA ACTUAL

1.1.1 CONTEXTO INTERNACIONAL

Nuestro principal socio comercial, Brasil, ha llevado a cabo un paquete de medidas de austeridad que han provocado una desaceleración en su nivel de actividad llevándola a una recesión, repercutiendo en Argentina. Estas medidas se han desarrollado en un contexto de incertidumbre política en donde se han combinado, entre otras cosas, un ajuste fiscal con un aumento de tasas de interés.

Por otro lado, la desaceleración de los niveles de actividad de la economía de China, que según el Banco Mundial pasará del 7,4% del 2014 al 7,1% en el 2015, golpea directamente al país ya que el 10% de las exportaciones Argentinas se destinan a China, e indirectamente a través de Brasil. La desaceleración de su actividad incluso ha impactado en los mercados financieros chinos, lo que obligó al Banco del Pueblo (Popular) de China a inyectar mayor liquidez a través de distintas medidas de política monetaria, como lo son la reducción de tasas y de encajes legales.

A la caída del nivel de actividad de China debe agregarse la baja en los precios de los commodities, que afecta a todos los países emergentes, provocando una caída en el valor de sus monedas. En lo que va del año, el Real Brasileiro se ha depreciado un 50% y en términos interanuales un 62%¹, también podemos mencionar Colombia, Chile y Perú² que han visto depreciar su tipo de cambio. Esta situación presiona a Argentina a realizar ajustes para ganar competitividad, siendo necesario revisar la situación cambiaria, la de las retenciones y aranceles y el control de los costos internos.

Los países en desarrollo también se encuentran expectantes al aumento de las tasas de interés de EEUU, medida que había sido postergada para septiembre del 2015 y que volvió a postergarse para fin de año, debido a la incertidumbre generada por los indicadores de mercado laboral en EEUU. De instrumentarse esta política podría exacerbar la salida de capitales desde países en desarrollo hacia la economía americana, además de encarecer el financiamiento externo, situación que afectaría a la economía argentina en su conjunto al momento de emitir deuda en el extranjero.

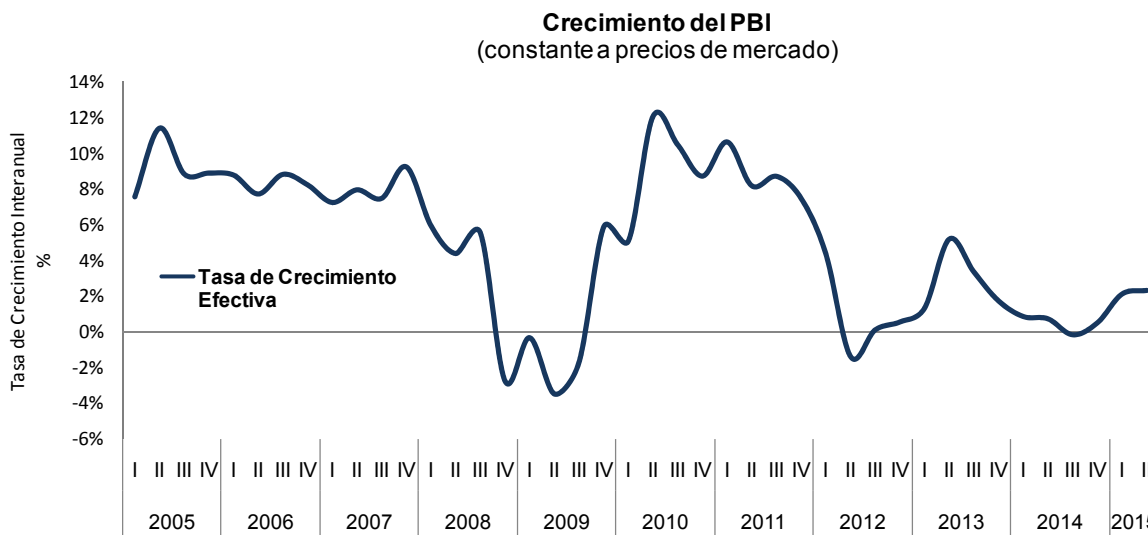
1.1.2 CONTEXTO INTERNO

Desde el segundo trimestre del 2013, la actividad económica en Argentina ha desacelerado sus tasas de crecimiento. En el segundo trimestre del 2014, el crecimiento interanual del PBI (constante) a precios de mercados fue de 0,71% volviéndose negativa en el tercer trimestre del 2014, con una tasa del -0,19%, sin embargo se logró revertir el signo, evitando caer en lo que técnicamente se denomina recesión. De esta forma, en año 2014 logró cerrar con un crecimiento del 0,45%.

Por su parte, en lo que va del 2015, en el primer y segundo trimestre se registraron crecimientos interanuales del 2,1% y el 2,3%, respectivamente.

¹ En base a Datos del Banco Central de Brasil al 2 de octubre del 2015.

² En base a Datos del Banco Central de Colombia, Chile y Perú, sus monedas se han depreciado en un 59,2%; 16,6% y 13,8% respectivamente.



En términos anuales, el crecimiento del segundo trimestre se explica por el aumento en el nivel de actividad del Sector Productor de Bienes, cuyo crecimiento (en precios básicos) fue del 4,26% y en menor medida por el Sector Productor de Servicios (en precios básicos) que creció en un 1,42%.

Período	Sector Productor de Bienes		Sector Productor de Servicios		PBI a precios de mercado	
	en \$ de 2004	en variación %	en \$ de 2004	en variación %	en \$ de 2004	en variación %
I Trim 2014	263.533.770	-0,69%	453.442.927	2,11%	821.766.495	0,84%
II Trim 2014	312.306.354	0,89%	465.641.943	0,19%	893.081.809	0,71%
I Trim 2015	267.564.192	1,53%	465.458.203	2,65%	838.960.265	2,09%
II Trim 2015	325.609.063	4,26%	472.258.253	1,42%	913.640.350	2,30%

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Se considero el Valor Agregado Bruto a precios básicos del Sector de Bienes y Servicios. La discrepancia con el PBI a precios de mercados es por la existencia de impuestos netos de subsidios, aranceles de importación e IVA.

A nivel desagregado, en el segundo trimestre del 2015, el aumento en el Sector Productor de Bienes se explica por los incrementos registrados en Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y Construcción en un 15,32% y 9,61% respectivamente. Ambos sectores poseen una participación en el valor agregado de la producción de bienes del 34,4%. Estos aumentos permitieron más que compensar la caída del 0,24% que se registró en la Industria Manufacturera y cuya participación es del 52,5% en la producción de bienes. Por otra parte, Explotación de Minas y Canteras creció en un 2,02%, Suministro de electricidad, gas y agua en un 2,03%, mientras que el sector Pesca registró una caída del 7,96%, sin embargo su participación en la producción de bienes alcanza solo al 0,7%.

Por el lado del Sector Productor de Servicios, el aumento del 1,42% se explica por las variaciones positivas registradas en las actividades de Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones en un 2,56% y cuya participación en el total de la producción de Servicios es del 26,46% y de Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquileres en un 4,24% siendo su participación del 19,25%. Por su parte, la Intermediación Financiera creció un 5,81% siendo su participación del 10,34%. Las actividades recién

señaladas representan el 56,05% de la producción de servicios. También registran crecimientos positivos las actividades de Enseñanza en un 4,34%, Servicios Sociales y Salud en un 3,04%, Administración Pública y Defensa en un 2,3%, Hoteles y Restaurantes en un 1,34%, Hogares Privados con Servicio Doméstico en un 2,4%. Por su parte, las actividades de Transporte y Comunicaciones y Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales registran caídas del 6,6% y 4,88% respectivamente.

Si analizamos la oferta agregada global, al crecimiento del PBI en un 2,3% en el segundo trimestre debemos agregar el crecimiento del 2,84% en las importaciones, lo que evidencia un crecimiento de la oferta global de un 2,4%. El aumento en el nivel de importaciones, que contrasta con la caída registrada el año anterior, tiene efectos directos sobre el nivel de actividad, debido a la dependencia de insumos importados para llevar a cabo el proceso productivo.

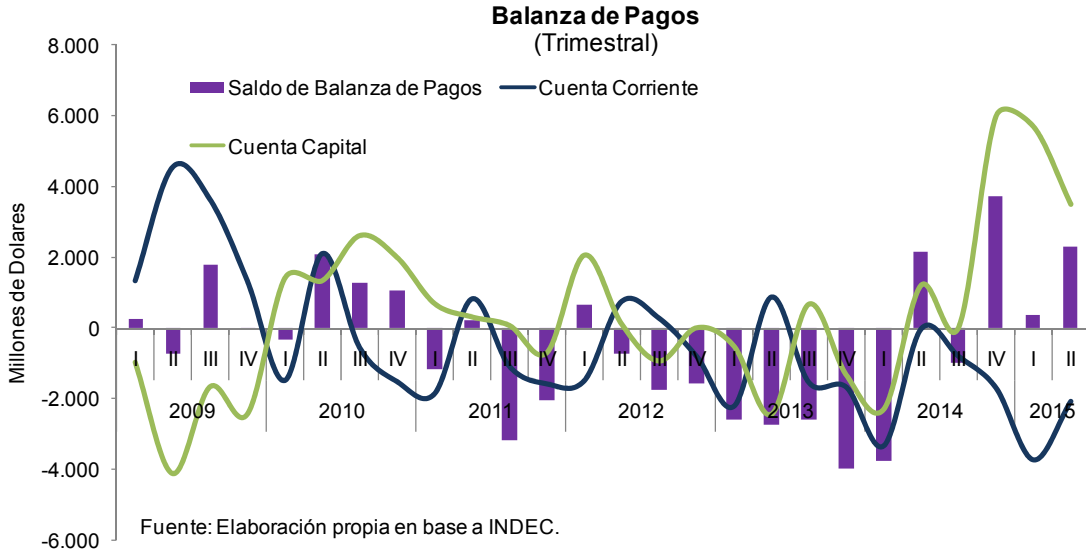
Del otro lado, la evolución de la demanda agregada se explica por el fuerte aumento en el Consumo Público que creció un 10,3% respecto a igual período del año anterior y por el aumento en la Inversión Bruta Fija y Consumo Privado en un 4,61% y un 0,75% respectivamente. Estos aumentos fueron parcialmente compensados por la caída en las Exportaciones en un 0,19%.

Evolución de los Componentes de la Oferta Agregada y de la Demanda Agregada

Desde	Hasta	Oferta Global			Demanda Global				
		PIB a precios de mercado	Importaciones de bienes y servicios	Variación de Oferta Global	Consumo Privado	Consumo Público	Exportaciones de bienes y servicios	Formación Bruta de Capital	Variación de la Demanda Global
II 2013	II 2014	0,71%	-2,18%	-1,47%	-0,02%	1,73%	-10,58%	-4,80%	-2,30%
II 2014	II 2015	2,30%	2,84%	2,39%	0,75%	10,33%	-0,19%	4,61%	2,09%

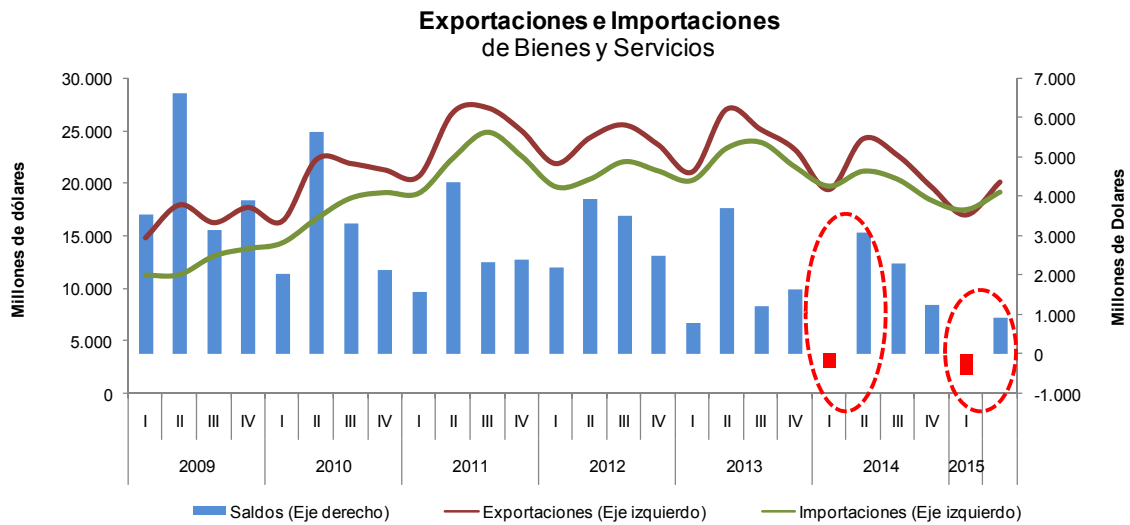
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

En el frente externo, el saldo de la cuenta corriente se caracteriza por tener un comportamiento estacional en función de las temporadas de cosecha, comercialización y posterior liquidación de granos. Independientemente de esta característica, en los últimos años se está consolidando una tendencia negativa en el crecimiento de esta variable. A partir del primer trimestre de 2010 la cuenta corriente comenzó a presentar valores negativos, llegando durante el año 2014 a 5.877 millones de dólares. En el segundo trimestre del 2015 el déficit de la cuenta corriente fue de 5.824 millones de dólares. Hay que tener en cuenta que a pesar de registrar saldos positivos en la balanza de mercancías, es decir, diferencia entre exportaciones e importaciones de mercancías, el saldo deficitario de la cuenta corriente se explica por la dinámica negativa que ha ido adquiriendo el giro de utilidades y en menor medida a los sucesivos saldos negativos de la balanza de servicios.



En relación al comportamiento del valor de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, se observa que la holgura externa que caracterizó a los ejercicios anteriores se fue deteriorando como consecuencia del contexto interno desfavorable, la continua pérdida de competitividad y la caída de los precios de los commodities que exporta Argentina.

En el primer trimestre del 2014 el valor de las importaciones de bienes y servicios se encontraron, por primera vez, por encima del valor de las exportaciones, y para el corriente año vuelve a evidenciarse esta dinámica, arrojando un déficit en la comercialización externa de bienes y servicios de 520 millones de dólares. En el acumulado del segundo trimestre del 2015 la diferencia entre el valor de las exportaciones e importaciones alcanza los 422 millones de dólares, un 84,5% inferior al registrado en el segundo trimestre del 2014.



Por otro lado, en lo que respecta al saldo de la cuenta capital, en el año 2014, permitió que el saldo de la Balanza de Pagos se ubique en terreno positivo, cerrando dicho año en 1.160 millones de dólares, revirtiendo lo observado en 2013 donde se produjo una gran fuga de capitales reflejándose en el déficit externo de 11.824 millones de dólares. Al segundo trimestre del 2015 la cuenta capital arrojó un saldo de 9.183 millones de dólares, que sumando los saldos negativos de cuenta corriente y errores y omisiones por 5.824 y 685 millones respectivamente, permitieron obtener un saldo de Balanza de Pagos de 2.674 millones de dólares.

La dinámica de la Balanza de Pagos y de sus componentes repercute en el stock de reservas de divisas del Banco Central de la República Argentina. Debemos tener en cuenta que los dólares genuinos que ingresan a nuestra economía se obtienen a través de la cuenta corriente, que como se mostró, registró déficit en el año 2014 y en el segundo trimestre del 2015. Por su parte, los dólares que ingresan por cuenta capital provienen de inversión real directa o endeudamiento, siendo dólares de corto plazo ya que deben devolverse en el futuro en forma de utilidades o de servicios de deuda.

Desde el año 2010 se registraron sucesivas caídas en el nivel de reservas que se fueron acentuando y alcanzaron un máximo en el año 2013, donde la reducción en el stock fue 12.691 millones de dólares. En 2014 se logró estabilizar el nivel de reservas alcanzando los 31.443 millones de dólares, a través de distintas medidas como son el Convenio de swap de monedas celebrados con la República Popular China, el acuerdo con el Sector Exportador de Cereales y Oleaginosas, la normalización de pagos con el Club de Paris, los acuerdos para la construcción de distintas obras de infraestructura con capitales extranjeros³, mayores controles a los giros de dividendos y la venta de dólares para importadores y ahorristas. Estas medidas fueron una constante durante el 2015. A ello debe agregarse el protagonismo que comenzó a ganar la emisión de deuda en moneda extranjera por parte del Gobierno Nacional y de Empresas del Estado⁴.

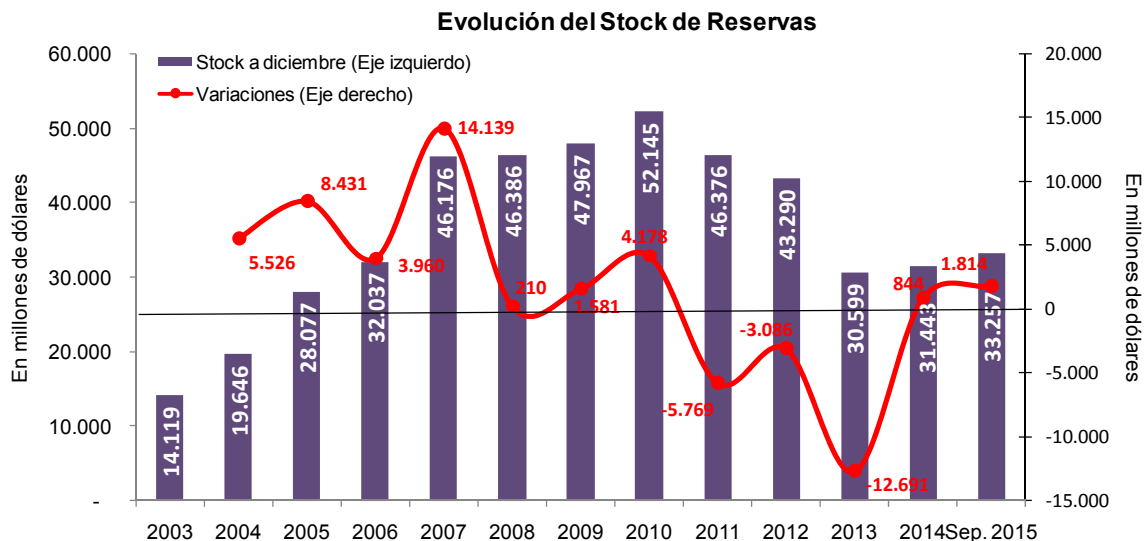
Según informa el BCRA, al 30 de septiembre del 2015 las reservas llegaron a los 33.257 millones de dólares, sin embargo, en la primera semana de octubre se debió hacer frente al pago del BODEN 2015 por 5.890 millones de dólares. A raíz de ello, con el objetivo de ayudar a recomponer el nivel de reservas se han hecho nuevas colocaciones de deuda, como fue el BONAR 2020.

A continuación se muestra el stock de Reservas y las variaciones de Reservas Internacionales⁵.

³ Convenios celebrados entre el Gobierno Nacional y la República Popular de China para la construcción de las represas Néstor Kirchner y Jorge Cepernic.

⁴ Según la Secretaria de Finanzas del Ministerio de Economía de la Nación, en abril del 2015 se colocaron BONAR 2024 por 1.827 millones de dólares y por su parte YPF logró colocar en abril 1.500 millones de dólares de obligaciones negociables CLASE XXXIX.

⁵ El stock de reservas son las registradas a diciembre de cada año.

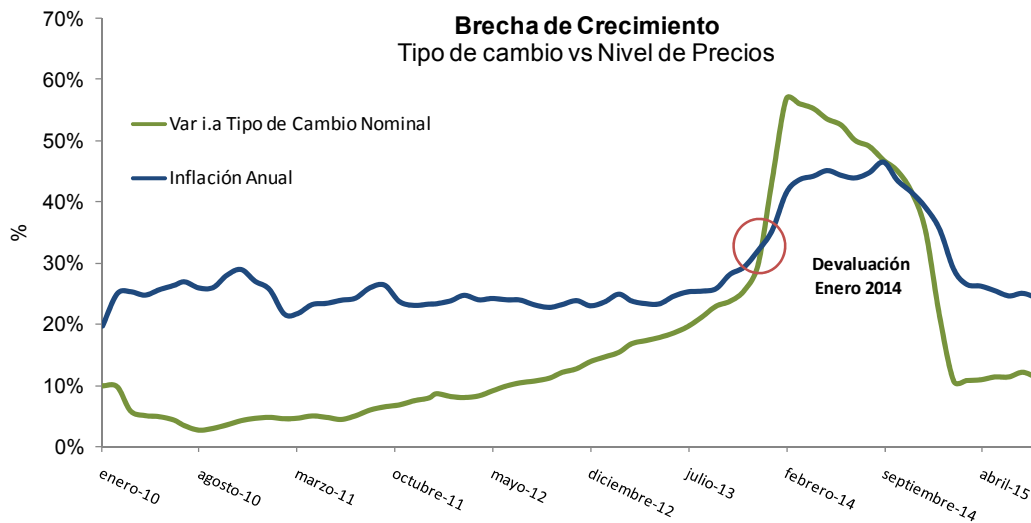
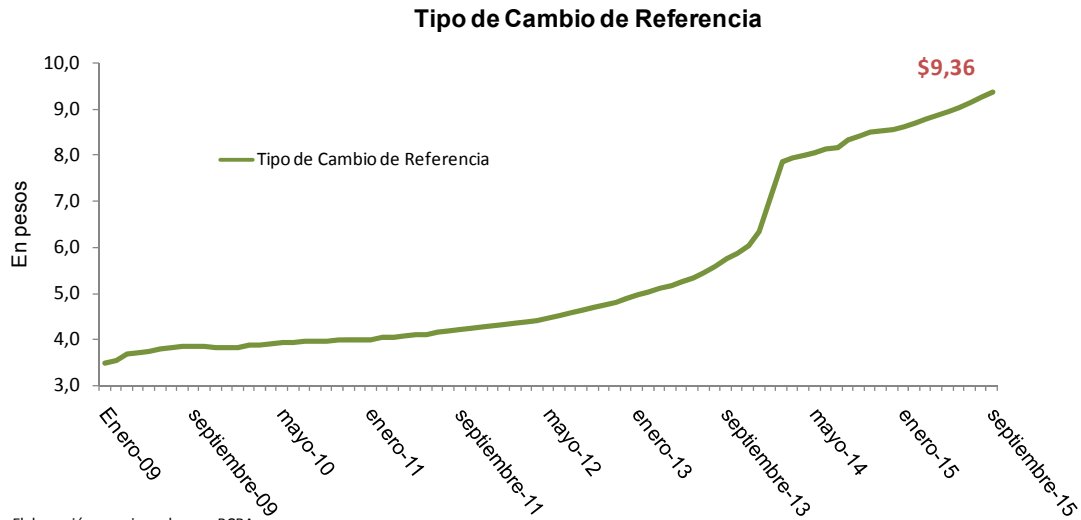


Fuente: Elaboración Propia en base al BCRA.

La política cambiaria llevada a cabo por el BCRA se basa en un régimen de *crowling peg*⁶. A septiembre del 2015, el tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA llegó a \$9,36 lo cual implica una depreciación del tipo de cambio nominal del 11,1% respecto al mismo mes del año 2014. Si comparamos la dinámica de esta variable con la evolución de los precios⁷, podemos observar que la inflación interanual en agosto fue del 24,3%. Esto influye directamente en la competitividad de la economía, ya que el tipo de cambio real se reduce, perjudicando al sector exportador y abaratando las importaciones con el consecuente deterioro de la actividad nacional que compite con los productos extranjeros, y presiona a un ajuste cambiario a través de una devaluación, medida que por cierto, resulta de corto plazo ya que en Argentina se traslada a los precios acelerando el crecimiento de los mismos. Ejemplo de ello, fue la devaluación en enero del 2014, que generó una aceleración en la inflación que terminó absorbiendo la competitividad ganada en pocos meses. Siguiendo el gráfico, podemos observar que la tasa de depreciación interanual fue mayor a la tasa de inflación entre enero y septiembre del 2014, y luego se revirtió. Esto se debió a que después de la devaluación, mes a mes, la tasa de inflación fue superior a la tasa de depreciación del tipo de cambio, llevando a que la competitividad ganada en enero del 2014 se agote en siete meses. De esta manera, durante todo el 2015 el tipo de cambio nominal corrió detrás de la evolución de los precios, con la consecuente pérdida de competitividad.

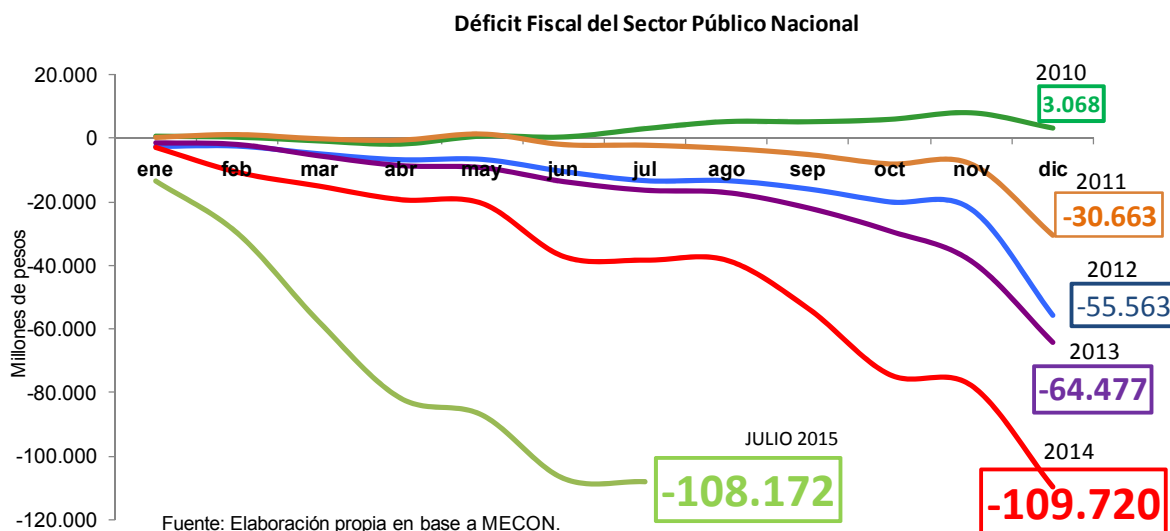
⁶ Régimen de tipo de cambio en donde el valor de la moneda local se devalúa de manera gradual, "gota a gota", para seguir el ritmo de la inflación.

⁷ Se utilizó el índice de precios elaborado y publicado por la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de San Luis.



En el plano fiscal, el Sector Público Nacional ha incurrido en déficit fiscal desde el año 2012. A partir de dicho año los desequilibrios fiscales se han ido profundizando. En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de esta variable. A julio del 2015 el déficit acumulado llegó a los 108.172 millones de pesos, monto similar al que se registró en todo el 2014. Si consideramos el mismo periodo del año pasado, el déficit llegaba a los 38.468 millones de pesos. Estos números representan un incremento interanual del 181%, reflejando de esta manera las crecientes necesidades de financiamiento del Gobierno Nacional. Esto también se ve reflejado por la dinámica de los ingresos y gastos totales acumulados, que a julio del 2015 crecían a una tasa interanual del 30,3% y 39,9% respectivamente, marcando una brecha de crecimiento negativa del 9,6%.

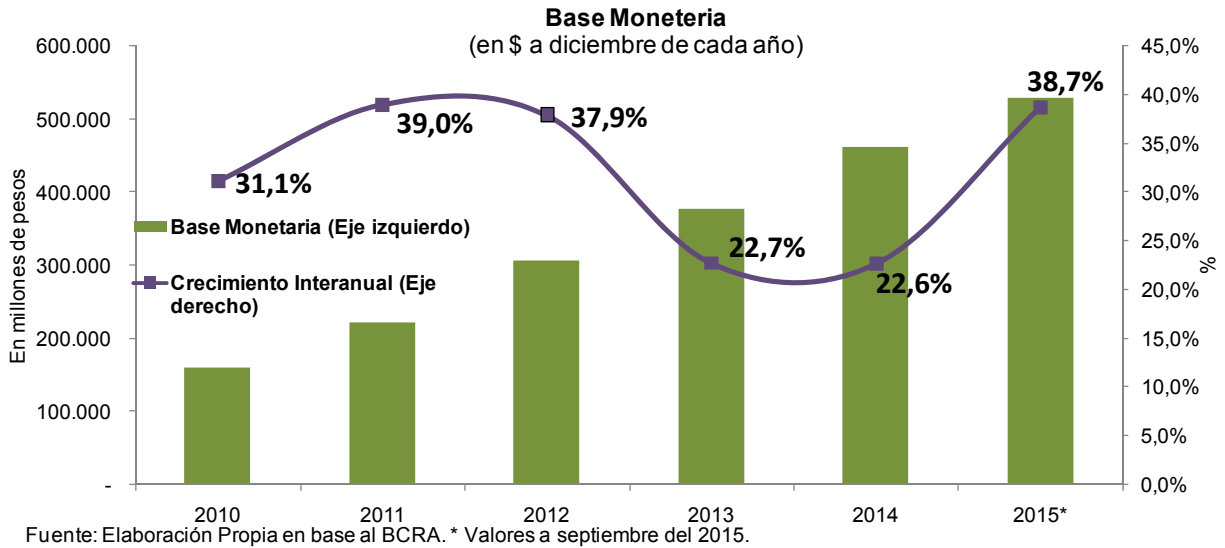
De esta manera, el déficit fiscal como porcentaje del PBI pasó del 1,3% en 2011 al 2,5% en 2014. Siguiendo al Marco Macro Fiscal del Proyecto del Presupuesto Nacional 2016 se espera cerrar el año con un déficit de 137.773,9 millones de pesos, un 2,6% del PBI proyectado.



Este comportamiento refleja las necesidades de financiamiento del Sector Público Nacional, la cual ha sido cubierta parcialmente con los excedentes de diversos entes públicos, siendo los casos más significativos los de ANSES y BCRA. Además, el Tesoro Nacional ha hecho uso de los adelantos transitorios, la colocación de letras y deuda en el Central. Esto ha generado un aumento significativo de la base monetaria y ha alimentado el proceso inflacionario, situación que ha sido parcialmente compensado a través de las operaciones de esterilización por parte del BCRA. Estas operaciones, realizadas a través de la venta de LEBACs, tuvieron protagonismo en el 2014, sin embargo a septiembre del 2015 su dinámica se ha reducido ya que debe competir con la creciente emisión de deuda en moneda doméstica realizada por el Tesoro Nacional⁸, que a diferencia del BCRA, no lo hace para esterilizar la base monetaria y quitar liquidez, sino para financiarse y volcar esos pesos nuevamente al mercado.

A septiembre del 2015, la base monetaria alcanzó los 530.135 millones de pesos, un 38,7% superior a lo registrado en el mismo mes del año anterior. Esta dinámica es mayor a la evolución nominal del PBI, que al cierre del 2015, según el Marco Macro Fiscal, se estima que crezca en un 21,9%, transformándose en un exceso de liquidez que dificulta el control de la inflación.

⁸ Según la Secretaria de Finanzas del Ministerio de Economía de la Nación, la emisión de Letras y Bonos realizada en el 2015 en moneda nacional llegó en septiembre a los 82.608 millones de pesos.



1.1.3 PROYECCIONES MACROECONOMICAS

De acuerdo a lo establecido en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, la Ley de Presupuesto Nacional incorpora las proyecciones macroeconómicas para el periodo 2015 a través del Marco Macro Fiscal. Las mismas sirven de base para el cálculo de las proyecciones que requiere la confección del Proyecto de Presupuesto del resto de las jurisdicciones.

El primer cuadro presenta los valores verificados al cierre del ejercicio fiscal 2014 y las proyecciones para el periodo 2015-2018 de los componentes de la oferta y demanda agregada –PBI, Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones- y sus variaciones nominales y reales.

	PBI	CONSUMO TOTAL	INVERSIÓN	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
2014 Millones de \$ corrientes	4.412.374	3.521.858	751.808	654.197	641.048
Variaciones reales (%)	0,5%	-0,1%	-5,5%	-7,7%	-12,6%
Variaciones nominales (%)	29,5%	26,9%	30,1%	34,1%	30,7%
Variación (%) Precios implícitos	28,9%	27,0%	37,7%	45,3%	49,6%
2015 Millones de \$ corrientes	5.377.578	4.319.745	935.177	653.522	683.117
Variaciones reales (%)	2,3%	2,0%	3,0%	-0,6%	-1,8%
Variaciones nominales (%)	21,9%	22,7%	24,4%	-0,1%	6,6%
Variación (%) Precios implícitos	19,1%	20,2%	20,7%	0,5%	8,5%
2016 Millones de \$ corrientes	6.511.959	5.219.146	1.169.208	789.971	827.074
Variaciones reales (%)	3,0%	2,8%	4,2%	3,0%	4,4%
Variaciones nominales (%)	21,1%	20,8%	25,0%	20,9%	21,1%
Variación (%) Precios implícitos	17,6%	17,6%	19,9%	17,4%	15,9%
2017 Millones de \$ corrientes	7.585.624	6.061.675	1.394.423	948.208	974.377
Variaciones reales (%)	3,2%	3,1%	4,9%	3,5%	5,0%
Variaciones nominales (%)	16,5%	16,1%	19,3%	20,0%	17,8%
Variación (%) Precios implícitos	12,9%	12,7%	13,7%	15,9%	12,2%
2018 Millones de \$ corrientes	8.628.932	6.855.378	1.623.126	1.119.671	1.140.828
Variaciones reales (%)	3,2%	3,1%	5,5%	3,4%	4,8%
Variaciones nominales (%)	13,8%	13,1%	16,4%	18,1%	17,1%
Variación (%) Precios implícitos	10,2%	9,7%	10,3%	14,2%	11,7%

El segundo cuadro presenta un resumen de las proyecciones para el tipo de cambio nominal, la variación en los índices de precios, y la evolución en las exportaciones y las Importaciones.

	2015	2016	2017	2018
Tipo de Cambio nominal \$/U\$s	9,12	10,60	11,90	13,14
Variación anual IPCNu (promedio)	15,4%	14,5%	11,5%	9,3%
Variación anual IPC (diciembre a diciembre)	13,2%	10,4%	8,8%	8,2%
Variación anual IPC (IV trimestre)	13,7%	12,6%	9,6%	9,0%
Variación anual IPIM (promedio)	14,1%	13,6%	10,8%	8,4%
Exportaciones FOB (millones de dólares)	62.220	65.717	70.821	76.269
Importaciones CIF (millones de dólares)	59.495	61.677	64.775	67.695
Saldo Comercial (millones de dólares)	2.725	4.040	6.046	8.574

Fuente: Proyecto de Presupuesto para al Administración Nacional 2016 - Marco MacroFiscal

Para el cierre 2015 se espera un crecimiento real del 2,3% del Producto Bruto Interno (PBI), en un contexto de elevada inflación, presiones cambiarias y de limitaciones al financiamiento externo. Para 2016, la expectativa de crecimiento de la economía nacional se ubica en el 3%.

En cuanto al Consumo y la Inversión se espera que experimenten tasas reales de crecimiento positivas, mientras que las Exportaciones caen pero en menor medida de lo que caerían las Importaciones, estimando que la balanza comercial cierre en 2016 con signo positivo.

Asimismo prevé que para el corriente ejercicio la caída de las importaciones será de mayor magnitud a la caída de las exportaciones. Desde el año 2015 al 2018, se observa un crecimiento de ambas variables,

siendo mayor, en ambos periodos, el crecimiento de las importaciones. Así también, puede observarse que la variación del tipo de cambio es inferior a los precios internos.

1.2. A NIVEL PROVINCIAL

1.2.1 EVOLUCION DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL

Los niveles registrados del Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia de Córdoba, para el periodo 1993-2014 a valores constantes, registra un valor máximo de 36.505 millones de pesos en el año 2014⁹. Por su parte, la tasa de crecimiento interanual registrada fue del 3,02% para ese mismo periodo.

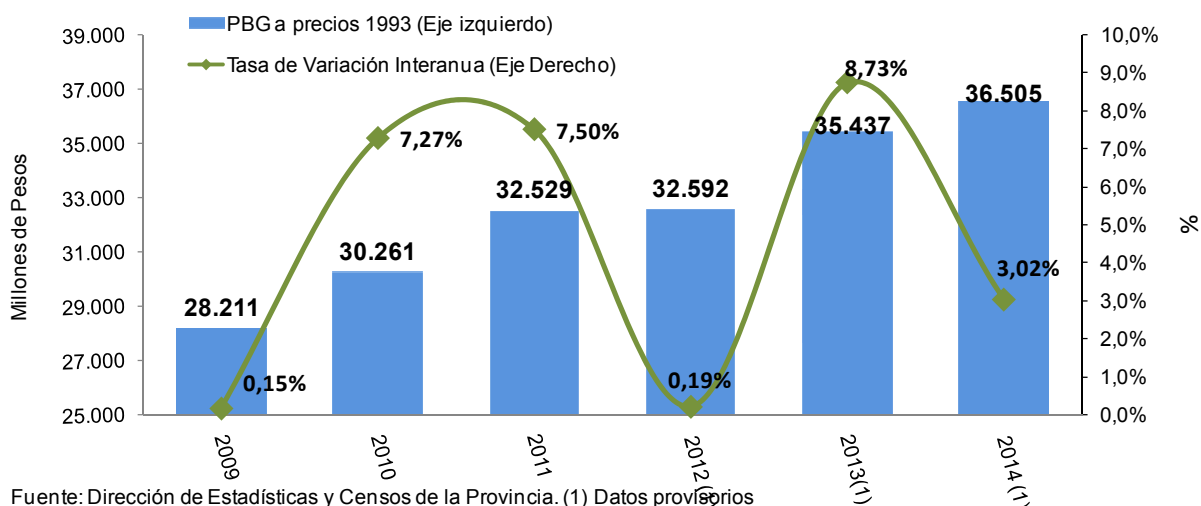
El crecimiento se explica por la expansión del Sector Productor de Servicios, cuya participación en el PBG provincial fue del 68,03% y su crecimiento fue del 5,03%. Por su parte, el Sector Productor de Bienes tuvo un crecimiento negativo en 1,01% y su participación en el PBG fue del 31,97%.

De esta forma, las actividades del Sector Productor de Servicios que permitieron que el crecimiento del PBG cierre en terreno positivo fue Intermediación Financiera; Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones y Actividades Inmobiliarias, Empresariales, cuyos crecimientos fueron del 22,4%, 13,12% y 2,63%, respectivamente y explican el 40% del PBG. Luego, las actividades de Enseñanza crecieron en un 2,73%, la de Servicios Sociales y de Salud en un 3,12%, Hoteles y Restaurantes en un 1,19% y Hogares Privados con Servicio Domestico en un 0,77%. Cabe destacar que Comercio al por Mayor y al por Menor se redujo en un 4,15%.

Por su parte, la reducción en la producción del Sector productor de Bienes responde a la caída en el nivel de actividad de la Industria Manufacturera en 5,93% y Construcción en 4,94% cuyas participaciones en el PBG es del 14,04% y 4,56% respectivamente. Otro sector que experimentó caída fue es del Suministro de Electricidad, Gas y Agua en 1,18%. Por último el sector de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura aumentó su actividad en un 8,10%, sin embargo no alcanzó para compensar la caída de las demás actividades.

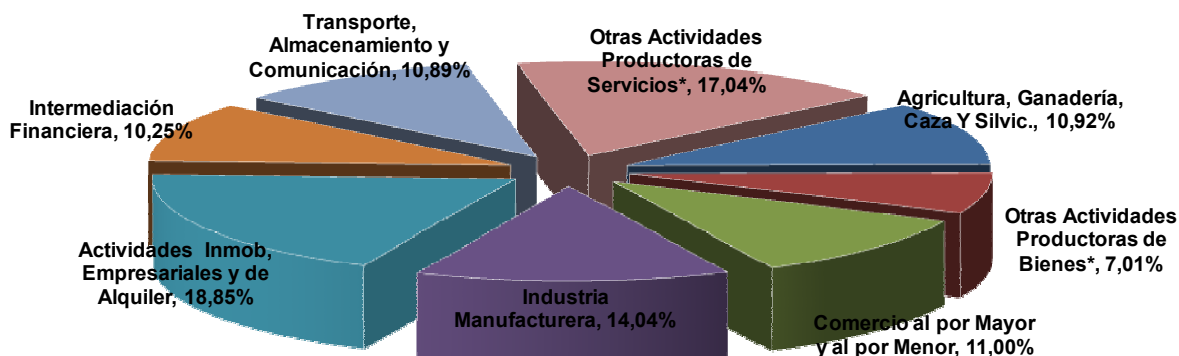
⁹ Según <http://estadistica.cba.gov.ar/>, último dato disponible.

PBG de la Provincia de Córdoba



A continuación se expone la participación sectorial sobre el PBG a precios de 1993 de la Provincia de Córdoba, para el año 2014.

Composición % del PBG Provincial Año 2014



Fuente: Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia.

* En Otras actividades productora de bienes se incluye: Minería, Construcción y Suministerio de Electricidad, Gas y Agua.

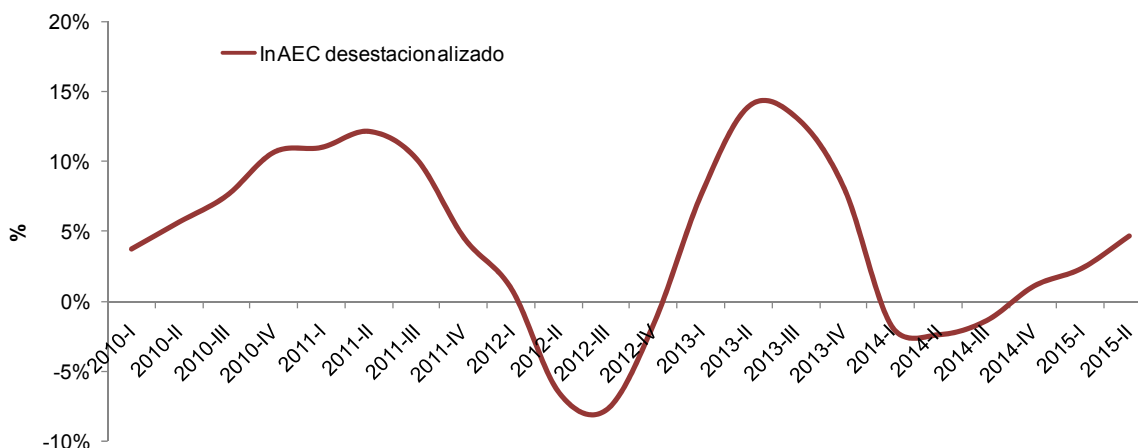
** En Otras actividades productora de servicios se incluye: Hoteles y Restaurantes, Adm. Pública y Defensa, Enseñanza, Ser. Soc y de Salud, Ser. Comunitarios y Hogares privados con Servicios Domesticos.

La actividad que posee una mayor participación en el PBG provincial son las relacionadas Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, concentrando el 18,85% del valor del producto provincial. En segundo lugar se ubica la Industria Manufacturera con el 14,04%, en tercer lugar se ubica el Comercio con el 11% junto al Sector Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura con el 10,92%, seguido de cerca por Transporte, Almacenamiento y Comunicación e Intermediación Financiera en un 10,89% y 10,25% respectivamente.

En base al Indicador de Actividad Económica (desestacionalizado, en adelante InAEC), provista por la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba, durante el cuarto Trimestre del 2014 y los dos

primeros Trimestres del 2015, la actividad económica muestra un crecimiento interanual del 1,1%, 2,4% y 4,7% respectivamente.

InAEC de la Provincia de Córdoba
(variación % interanual)

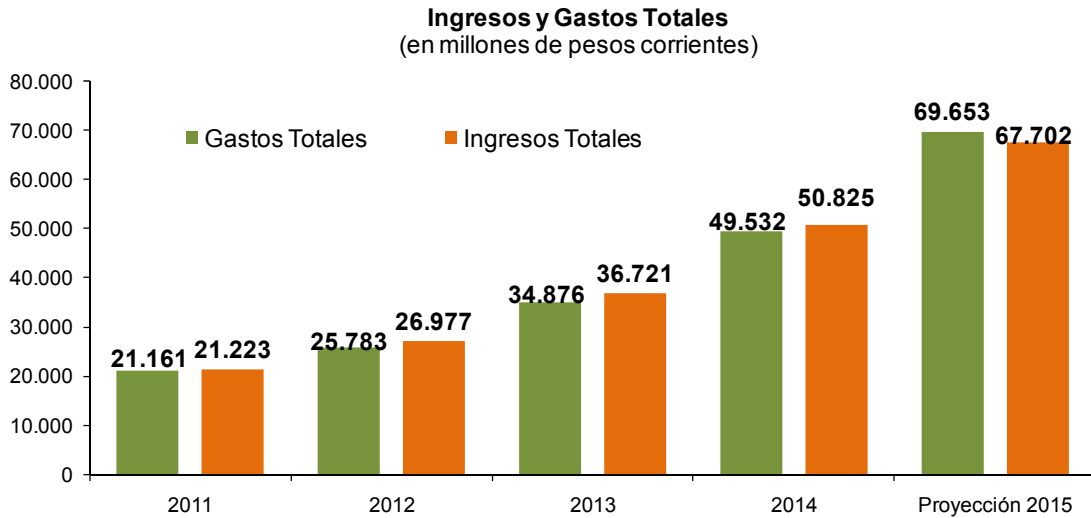


1.2.2. EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PROVINCIALES 2011 – 2015

En el siguiente apartado se realizara un repaso de la evolución de las finanzas públicas de la Provincia de Córdoba. Para ello se analizaran las ejecuciones presupuestarias del periodo comprendido entre el 2011 y 2014 y el cierre proyectado para el ejercicio fiscal 2015, siendo el universo bajo análisis la Administración Central.

Ingresos y Gastos Totales

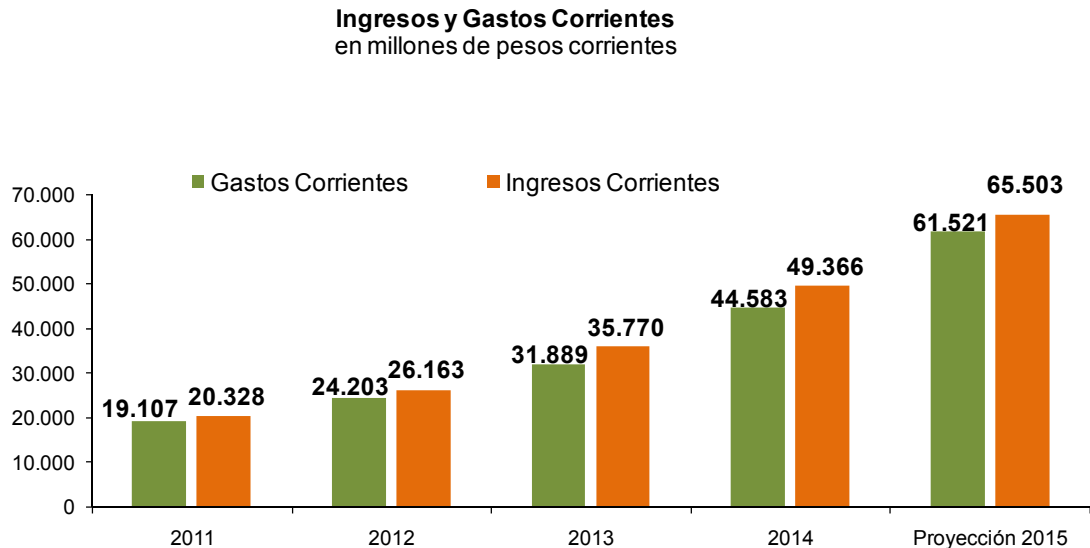
Las variables nominales han sido afectadas en los últimos años por el proceso inflacionario, repercutiendo sobre los ingresos y los gastos totales de la Administración Central de la Provincia de Córdoba mostrando una tendencia creciente en los últimos ejercicios. Lo que caracteriza la evolución de ambas variables, es que entre 2011 y 2014 los ingresos totales han sido superiores a los gastos totales. En cuanto al cierre proyectado para el año 2015, la política de ejecución de obras públicas llevadas a cabo durante el ejercicio impacta en gran medida en el crecimiento de los gastos, por lo que se espera que los mismos sean superiores a los ingresos.



(*) En el año 2011 incluye los servicios de la ACIF.

Ingresos Corrientes y Gastos Corrientes

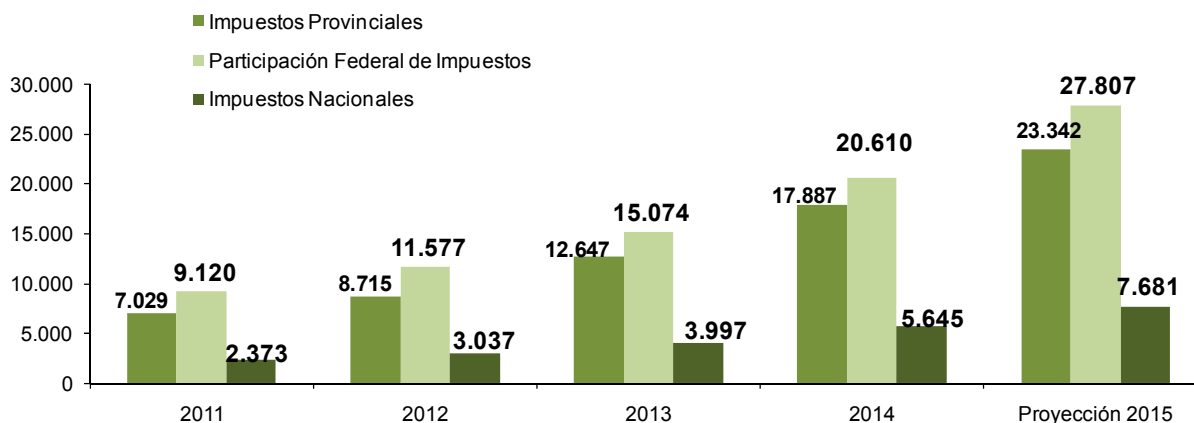
Durante los ejercicios comprendidos en los periodos 2011-2014 los ingresos corrientes han permitido financiar en su totalidad a los gastos corrientes. Esto vuelve a ser una constante en el 2015, que de acuerdo a la proyección al cierre de dicho año los ingresos corrientes estimados ascienden a 65.503 millones de pesos mientras que los gastos corrientes a 61.521 millones de pesos. De esta forma el ahorro corriente estimado alcanzará los 3.981 millones de pesos.



Ingresos Impositivos

Se estima que los ingresos impositivos totales alcancen los 58.829 millones de pesos, lo cual representa un crecimiento respecto a lo registrado en 2014 del 33,27%. De esta forma la recaudación cerrará con un crecimiento positivo en términos reales¹⁰

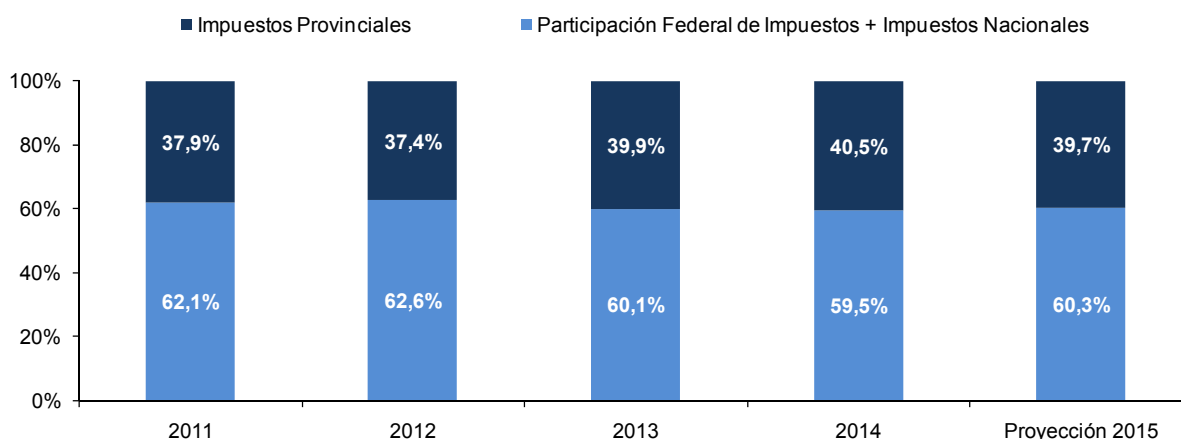
Ingresos Impositivos
en millones de pesos corrientes



Los Ingresos Impositivos de origen Provincial han ganado participación en los ingresos impositivos totales, lo cual responde a las mejoras implementadas en materia de gestión tributaria. Del 37,9% de participación que se registraba en el año 2011 se estima que al cierre del actual ejercicio los ingresos impositivos provinciales alcancen el 39,7% del total.

¹⁰ A Septiembre la inflación interanual medida por el IPCNu fue del 14,4% mientras que la medida por la Dirección de Estadísticas y Censos de San Luis a agosto fue del 24,3%. En base al Marco Macro Fiscal se proyecta que el IPCNu sea del 13,2%.

Ingresos Impositivos composición porcentual



Gasto Corriente

Al cierre del año 2015 se estima que el gasto corriente alcance los 61.521 millones de pesos, lo cual representa un incremento interanual del 38 % respecto al ejecutado en el año 2014.

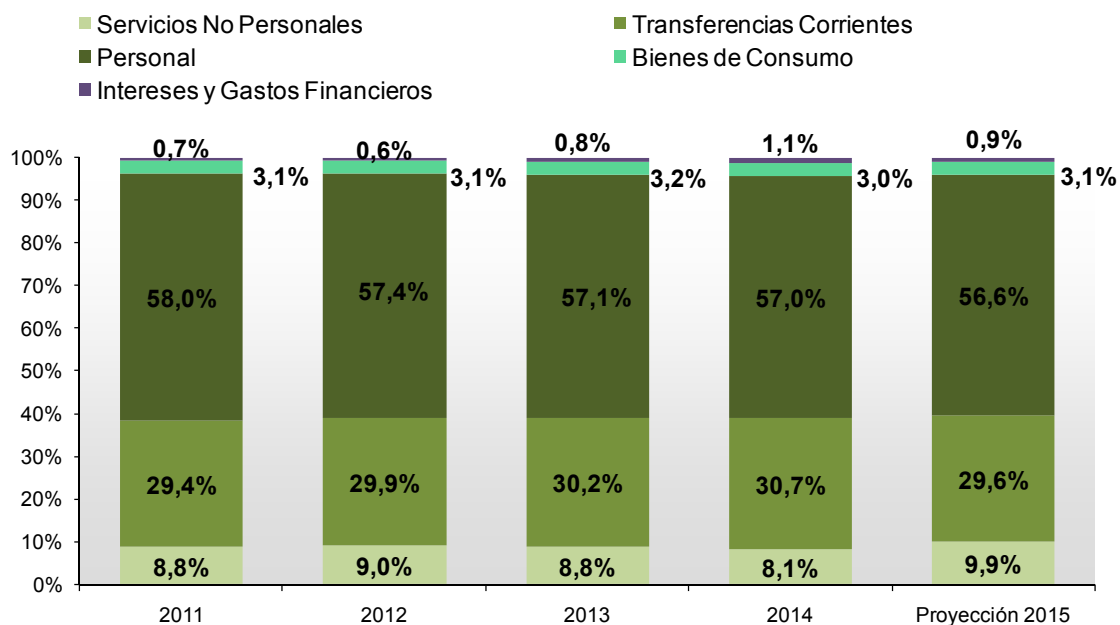
Las erogaciones en personal se estima que asciendan a 34.836 millones de pesos, un 37% superior a lo registrado al cierre del 2014. Esto responde al marco de la política de recomposición salarial, la defensa del poder adquisitivo de los trabajadores estatales y las incorporaciones de personal de seguridad, salud y educación desarrollada en los últimos años. Este incremento permite que los trabajadores estatales registren una mejora en su salario real, con el consecuente efecto dinamizador sobre el resto de la economía.

Por otro lado, las transferencias corrientes se espera que cierren en 18.181 millones de pesos con un aumento interanual del 32,92%, explicado por el aumento en transferencias al sector privado, principalmente, las realizadas a la educación privada.

Por su parte, las partidas de Servicios no Personales y Bienes de Consumo se estima que cierren en 6.080 y 1.892 millones de pesos, con incrementos interanuales del 67,49% y 41,37% respectivamente. Está dinámica responde a que se realizaron nuevas licitaciones que hicieron incrementar los precios de algunos bienes y servicios que poseen una gran participación en dichas partidas, como son, los racionamiento en cocido del Programa PAICOR, Servicios de Limpieza, Lavado y Desinfecciones o la provisión de productos farmacéuticos y medicinales.

Por último, los Intereses y Gastos Financieros se incrementarían respecto al 2014 en un 4,63%, evidenciando que la provincia no tomó nuevos préstamos durante el año.

Gastos Corrientes
composición porcentual



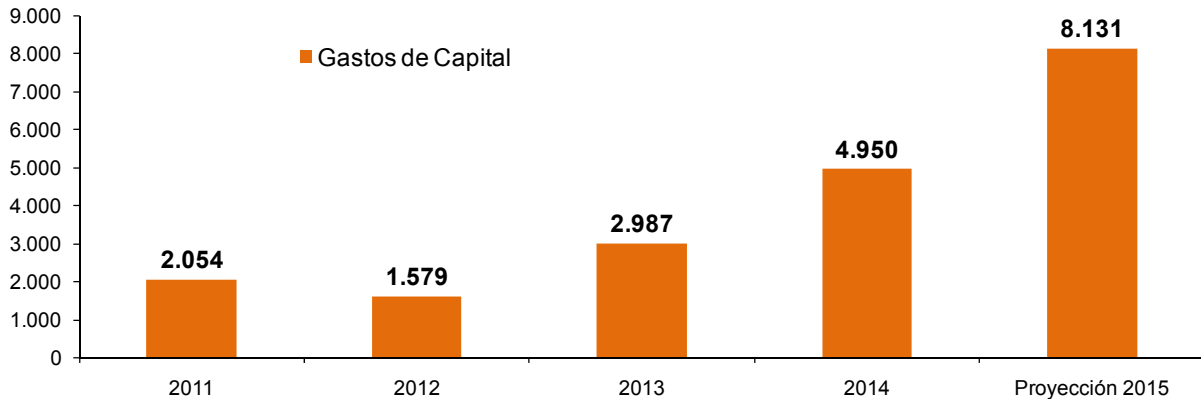
Al analizar la composición del gasto corriente, en los últimos ejercicios fiscales se observa que la participación de cada una de las partidas dentro del total se ha mantenido aproximadamente en los mismos niveles, manteniendo una estructura de gasto consistente intertemporalmente.

Gastos de Capital

Al cierre del ejercicio del año 2015 se prevé que el gasto de capital llegue a 8.131 millones de pesos lo cual responde a la continuidad de la política de inversión pública llevada a cabo desde el Gobierno de la Provincia de Córdoba. Este cierre estimado implicaría un incremento interanual del 64,28% respecto al ejecutado en el año 2014.

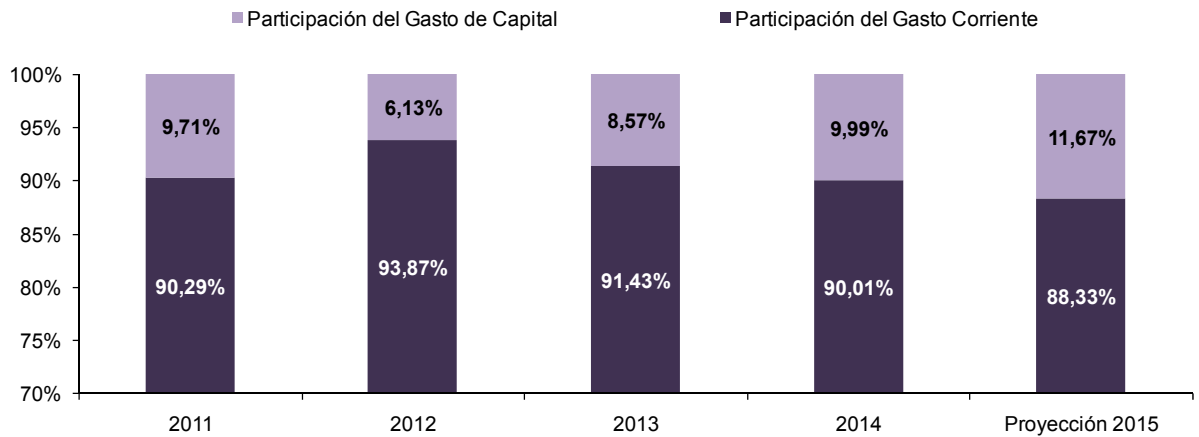
En este sentido, la inversión real directa (en adelante IRD) se estima que alcance los 5.164 millones de pesos, un 97,3% superior a lo ejecutado en 2014.

Gastos de Capital
en millones de pesos corrientes



De esta manera, el gasto de capital ha ganado participación en el gasto total, estimándose que al cierre del 2015 sea del 11,67%, la mayor participación de los últimos años.

Gasto Total
composición porcentual



Fuentes y Aplicaciones Financieras

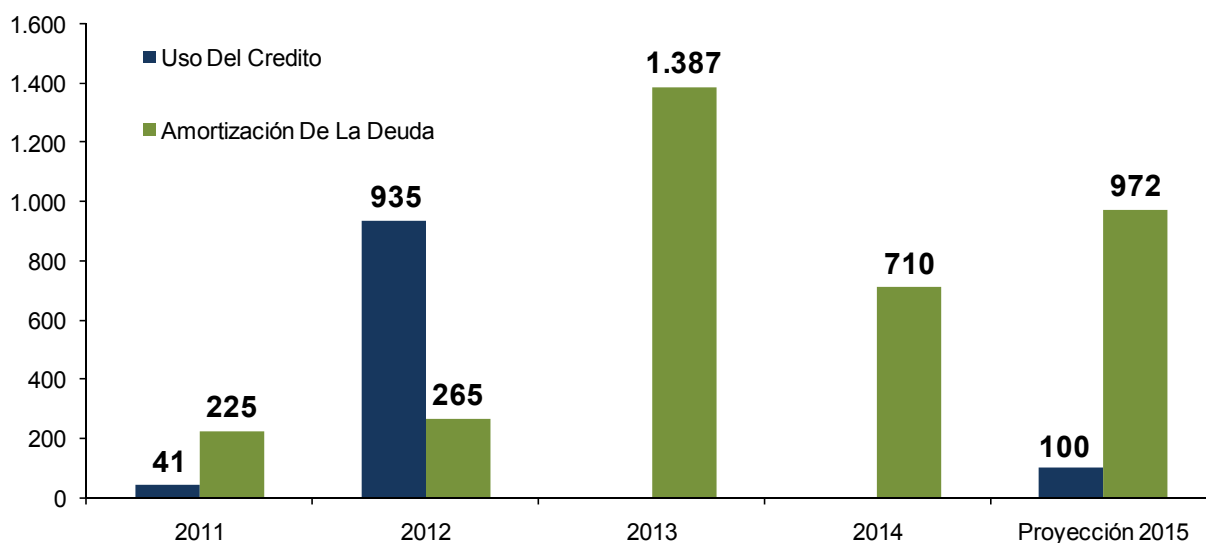
A continuación se expone la comparación entre el Uso del Crédito y las Amortizaciones de Deuda de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y la proyección al cierre 2015.

Como se puede apreciar, el mayor desembolso realizado por la provincia, en el periodo analizado, en concepto de amortizaciones de deuda fue durante el año 2013, por 1.387 millones de pesos. La magnitud de estos pagos responde principalmente a que en el año 2013 se canceló el Boncor 2013 emitido en el año 2012 a 360 días

En 2014 el desembolso fue de 710 millones de pesos y se estima que en el año 2015 sea de 972 millones de pesos. Los pagos del 2014 y el estimado para el 2015 responde a que la Provincia no ha sido incluida en las sucesivas refinanciaciones que brindó el Gobierno Nacional en el marco del Programa de Desendeudamiento Provincial lo cual obligó a realizar pagos a partir de 2014, en conceptos de amortización que se venían reprogramando desde el año 2010.

Además, cabe resaltar que en los últimos años la Provincia, si bien ha cumplido con todas las condiciones para acceder a nuevos endeudamientos, no ha tomado uso del crédito. En el cierre estimado se prevé que el uso del crédito será de 100 millones que corresponden al financiamiento obtenido en el Convenio Nación-Provincia por la Emergencia por Inundaciones que afectaron a las Sierras Chicas en febrero del 2015, lo cual responde a una eventualidad.

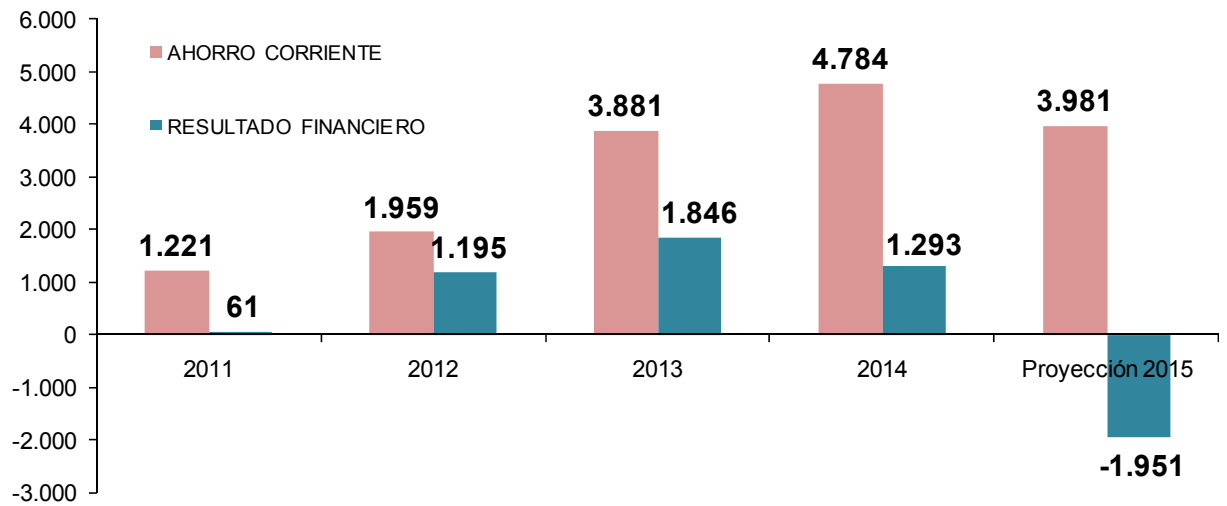
Uso del Crédito y Amortizaciones en millones de pesos corrientes



Resultados del ejercicio

En base al estricto control del incremento gasto y la implementación de políticas que permitieron aumentar la eficiencia tributaria, durante todo el período 2011-2014 se ha mantenido la senda del superávit fiscal, tanto en términos de resultado corriente como financiero. Asimismo, se espera que para el cierre estimado 2015 el resultado operativo sea positivo en 3.981 millones de pesos. Por su parte, el resultado financiero previsto al cierre del 2015 es negativo en 1.951 millones de pesos, incidido este último por el fuerte incremento en lo que a erogaciones de capital respecta, las cuales han sido financiadas únicamente con recursos propios ante la imposibilidad de financiarlo vía endeudamiento.

Resultado Corriente y Financiero en millones de pesos corrientes



2. POLITICAS PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2016

2.1. VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CON EL PRESUPUESTO

El Gobierno de la Provincia de Córdoba continúa con la implementación de la Planificación Estratégica y la Formulación del Presupuesto para Resultados, a través del trabajo mancomunado entre el Ministerio de Gestión Pública y el Ministerio de Finanzas. En este sentido se han incorporado indicadores y metas al proceso presupuestario que proporcionan un conjunto de herramientas adicionales para la formulación del presupuesto.

La importancia del Presupuesto orientado a Resultados radica en que es un instrumento que permite organizar el proceso de programación física y financiera permitiendo una asignación eficaz y transparente de los recursos. A su vez, la actividad de seguimiento va consolidando una cultura en el interior de la organización y permite estudiar e identificar de qué manera contribuyen al cumplimiento de los objetivos de gobierno cada una de las actividades desarrolladas por las dependencias provinciales. En última instancia, la difusión de los resultados constituye un aporte fundamental al desarrollo de una ciudadanía activa y capaz de ejercer control sobre la acción pública.

El proyecto de presupuesto del año 2016 incluye 144 objetivos estratégicos que serán medidos a través de 169 indicadores de resultado. Estos objetivos estratégicos están asociados a 171 categorías programáticas, que al mismo tiempo establecen 398 iniciativas necesarias para lograr dichos objetivos. Las iniciativas serán monitoreadas a través de 619 indicadores de producto que han sido establecidos para controlar el funcionamiento de los programas.

2.2. POLÍTICA TRIBUTARIA

A los fines de afianzar las relaciones emergentes entre los contribuyentes y el Fisco Provincial, se ha considerado conveniente introducir únicamente las modificaciones consideradas imprescindibles y necesarias, dando así continuidad a la política implementada tendiente a asegurar la estabilidad y seguridad jurídica de las relaciones tributarias.

En cuanto a las modificaciones previstas en el Código Tributario, en lo que respecta al sector industrial, se dispone que el beneficio de exención en el pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos alcance a aquellos contribuyentes con planta industrial en la Provincia de Córdoba cuya sumatoria de ingresos en el año 2015 no supere los \$ 57.600.000. Se incrementa de este modo el nivel de ingresos que resulta de aplicación para gozar del beneficio, en tanto que para la anualidad 2015 dicho importe fue de \$ 46.800.000.

Por su parte, en lo que respecta a la legislación impositiva para la anualidad 2016, como primer concepto general y en relación al Impuesto Inmobiliario y a la Propiedad Automotor, se estimó conveniente dar continuidad a la política tributaria de reducción del 30% que fuera instaurada por esta Administración para los contribuyentes cumplidores.

Respecto del Impuesto Inmobiliario Urbano, se incrementa en promedio un 27% el impuesto con respecto al del año 2015 para cada inmueble.

En materia del Impuesto Inmobiliario rural y los fondos que se recaudan con dicho gravamen, se ha acordado con el sector un incremento promedio en el orden del 20%.

En cuanto al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, se propone adecuar el nivel de imposición para el ejercicio 2016, lo cual ha sido acordado con las entidades representativas del sector.

Se procede a ampliar el beneficio de la rebaja del 30% de las alícuotas al disponerse que la sumatoria de los ingresos acumulados del ejercicio fiscal anterior se incremente de \$ 3.042.000 a \$ 5.000.000 y de \$ 6.084.000 a \$ 10.000.000, esto implica que más contribuyentes podrán acceder a la disminución. Con esta medida los contribuyentes ubicados en esta franja mantienen la alícuota general reducida del 2,80% o la que corresponda para actividades especiales. Adicionalmente se aplicará una reducción de la carga tributaria para los contribuyentes que se ubiquen en el rango de ingresos de hasta \$ 5.000.000 al disponerse la eliminación de fondos complementarios para dichos contribuyentes.

Se eleva de \$ 11.375.000 a \$ 100.000.000 el monto de facturación anual a considerar para la aplicación de alícuotas agravadas para determinadas actividades, de forma tal que los beneficiarios seguirán tributando a una tasa en términos generales del 4%. Siguen quedando exceptuadas las actividades de industrialización de pan, combustibles líquidos y gas natural comprimido, especialidades medicinales para uso humano y leche fluida o en polvo, entera o descremada, sin aditivos, que por tratarse de productos sensibles para la sociedad, seguirán tributando a las alícuotas más bajas que la señalada anteriormente.

2.3. POLITICA EDUCATIVA, CULTURAL Y CIENTÍFICA

Con el objetivo de garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos al acceso, permanencia, progreso y egreso a la educación obligatoria en sus distintos niveles y modalidades, durante el 2016 se planifican llevar a cabo diversas acciones e inversiones en la Provincia de Córdoba, como por ejemplo programas de formación docente, ampliación de la cobertura de las jornadas extendidas, ampliaciones de edificios educativos, nuevas aulas y escuelas, entre otros. En particular se prevén las siguientes acciones para cada nivel de educación:

- ➔ Educación Inicial: Se proyecta para el 2016 el inicio de obras, en el marco de un programa de cuatro años, destinado a construir 300 aulas, en donde funcionarán 600 salas de cuatro años para avanzar en la cobertura de esta edad, alcanzando el 50% de la matrícula potencial en las escuelas estatales. Durante 2016 se incorporarán al sistema el 10% de niños/as de 4 años que aún no se encuentran incluidos en el mismo.
- ➔ Educación Primaria: Se destinarán fondos para ampliar la jornada extendida desde primer grado, incorporando la enseñanza del inglés a todos los alumnos, e incluyendo los conocimientos de programación informática en todas las escuelas primarias. También se iniciarán obras y se continuarán las que están actualmente en marcha, para construir 400 aulas destinadas a completar la jornada extendida en 4º, 5º y 6º grado.
- ➔ Educación Secundaria: Se iniciarán durante 2016 las acciones tendientes a crear 50 escuelas PROA (de orientación a programación informática y nuevas tecnologías) en todo el territorio Provincial, con la inclusión de al menos una escuela de esta tipología por cada departamento. Además se comenzará con la implementación de trayectos de formación profesional en la totalidad de los bachilleratos secundarios, educación complementaria vinculada a la orientación de la escuela y al desarrollo productivo local y regional.

- Educación Técnica: Se llevarán a cabo las acciones necesarias tendientes a crear Centros Regionales para el dictado de Tecnicaturas Superiores relacionadas al desarrollo productivo local, y de transferencia de conocimientos y fortalecimiento en la formación especializada de las escuelas técnicas secundarias.
- Educación Superior: En 2016 se pondrán en funcionamiento programas de apoyo al desarrollo de la formación docente inicial y continua. Se llevarán a cabo acciones tendientes a potenciar el Instituto Superior de Conducción y Gestión Educativa mediante el trabajo conjunto con los Institutos Superiores de toda la Provincia, Post títulos, Especializaciones y Diplomaturas de forma tal de fortalecer el desarrollo profesional que se traduzca en una mejor enseñanza en las escuelas. Se continuará fortaleciendo la Universidad Provincial de Córdoba, que recientemente ha obtenido para sus carreras de grado la aprobación de la CONEAU.

2.4. POLITICA DE SALUD

Para el ejercicio 2016 serán ampliados los recursos destinados a fortalecer la infraestructura, el equipamiento y la capacitación de los recursos humanos, necesarios en todos los centros asistenciales de la Provincia. Esto responde al convencimiento de que la Atención Primaria de la Salud debe ser debidamente atendida en los hospitales y centros de salud provinciales. En función de esto se prevé:

- Ampliar la cantidad de profesionales de la salud, en particular médicos clínicos, pediatras y especialistas en el interior, coordinando desde los Hospitales Regionales Provinciales la atención en los Centros de Salud que se encuentre bajo su radio de acción.
- En lo referido a infraestructura sanitaria, entre las principales obras a realizarse durante el 2016 se encuentran: el inicio de la construcción del nuevo Hospital Regional en Río Tercero, la finalización y equipamiento del Hospital de Unquillo, la transformación del Hospital de Villa Dolores en Hospital de Alta Complejidad, el inicio de la construcción de los nuevos hospitales del noroeste y del oeste de la ciudad de Córdoba, continuación de las obras en el nuevo hospital del Este de la ciudad de Córdoba, y refacciones en los centros asistenciales de la provincia, tales como el Iturraspe de San Francisco, el Misericordia en Córdoba Capital, entre otros
- En cuanto a Salud Mental, se procurará completar la adecuación del Sistema Provincial de Salud a la Ley Nacional que descarta las internaciones crónicas en Hospitales Mentales, pero garantizando la atención de las crisis severas, el tratamiento ambulatorio y el acompañamiento al paciente y su familia. Se proyecta para el ejercicio 2016 la realización de importantes obras, entre las que se destacan las previstas en la Colonia Santa María y en la Colonia Dr. Emilio Vidal Abal.

2.5. POLITICA SOCIAL

Son prioridades del Gobierno de Córdoba en materia de Política Social:

- **Mujer, Niñez y Familia:** Se provincializará el número 102 para la protección de la niñez y adolescencia. Este sistema que está actualmente vigente en la Capital de Córdoba será extendido a través de las UDER (Unidades de Desarrollo Regional), que la Secretaria de la Niñez, Adolescencia y Familia, tiene en el interior. De esta manera, ante una situación de riesgo, profesionales

especializados atenderán y orientarán a las personas, derivándolos a centros de atención adecuados.

- **Infancia:** Se pondrá en funcionamiento Sistema de Protección Integral a la infancia, cuya misión es acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias que pertenezcan a hogares vulnerables, con seguimiento focalizado, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar (3-4 años).
- **Discapacidad:** Se fortalecerá el Plan Estratégico de Accesibilidad, ampliando los programas vigentes e incorporando otros, en beneficio de las personas con discapacidad, para su inclusión social, actuando en el marco del Consejo Provincial de Accesibilidad y la Red de Inclusión Provincial con Municipios y Comunas.
- **Programa de Acción contra la Trata de Personas:** En la lucha contra la trata de seres humanos y la introducción ilegal de personas, gravemente violatoria de los derechos humanos y de la dignidad humana, se avanzará en la consecución de los siguientes objetivos:
 - Garantizar la seguridad de los ciudadanos
 - Protección de la diversidad frente a la discriminación
 - Lucha contra la xenofobia y el racismo.

En función de los objetivos señalados, se reforzarán las políticas públicas de prevención, la asistencia integral de las víctimas (para su integración e inserción social) y el combate interinstitucional contra la introducción ilegal de personas, todo ello en el marco de la gestión integrada de distintos actores e instituciones públicas y privadas, integradas en una red de prevención y actuación contra la trata. Además, se creará la División contra la Trata y contra la Violencia Familiar, dirigida por mujeres de la Policía Provincial.

2.6. POLITICA DE SEGURIDAD:

- **Seguridad:** En el combate a la delincuencia, se incrementará el número de policías, al mismo tiempo que se pondrán en circulación 660 nuevos vehículos de patrullaje, 500 motos enduro, y se instalarán 800 cámaras de seguridad en toda la Provincia, asimismo se ampliará el equipamiento de seguridad y de comunicaciones. Además se prevé la incorporación de 1500 policías y se conformarán los nuevos cuerpos que se implementarán durante el 2016, tales como: “Policías de los Barrios”, “Las Patrullas de Prevención Ciudadana” en los pueblos y ciudades de la Provincia (junto a los Intendentes) y “Las Patrullas De Prevención Rural” con la participación de los productores rurales y sus organizaciones. Al mismo tiempo que se pondrán en marcha los **CONSEJOS DE PREVENCIÓN CIUDADANA** entre otras medidas.
- **Narcotráfico:** En la lucha contra la penetración del narcotráfico se implementará un programa conjunto con los municipios, ONG y demás organizaciones de la sociedad civil (cultos religiosos, asociaciones de trabajadores, empresarios, Universidades, organizaciones culturales entre otros), para intervenir en los barrios de las ciudades de la Provincia con mayor vulnerabilidad social respecto a este flagelo, implementando de manera simultánea todos los programas sociales y construyendo

allí los Centros Integrales de Educación, Cultura y Deporte para uso de la comunidad. Se reforzará el accionar de la nueva Fuerza Policial Antinarcoóticos, cuyo objetivo principal es el combate al narcotráfico.

2.7. POLITICA DE OBRAS PÚBLICAS

El Gobierno de la Provincia de Córdoba prevé para el ejercicio fiscal 2016 un plan de inversiones públicas que contempla diferentes obras públicas estratégicas para la Provincia, del tipo vial, energéticas, de acueductos y sistemas de agua potable, etc.

Las obras destinadas a fortalecer la red vial, rutas, caminos y puentes, busca consolidar la conectividad de Córdoba con el Corredor Bioceánico, con las provincias hermanadas y fortalecer la red secundaria y terciaria del interior provincial. Además se destinaron fondos para urbanizar 6.500 cuadras en las localidades y ciudades de la Provincia, construyendo cordones cunetas y asfaltar 5.000 cuadras de calles de tierra de los barrios de las localidades y ciudades de toda la Provincia.

Algunas de las obras que integran el **Plan Vial** que contempla el Programa de Gobierno, son:

En Ciudad de Córdoba:

- ➔ Finalizar la Av. Spilimbergo desde la Circunvalación hasta Bv. Los Alemanes.
- ➔ Finalización de la avenida Ricardo Rojas.
- ➔ Cierre total de la avenida de Circunvalación.
- ➔ Abrir calles asfaltadas laterales en canales Maestro Norte y Sud.
- ➔ Construcción 5 puentes. Nuevo puente sobre el Suquía a la altura de La Cañada, finalizar el Puente Molino Leticia y el acceso a la Circunvalación desde la Terminal de Ómnibus, ampliar Los Carolinos, y la conexión de Valle Escondido con Recta Martinoli.

En Gran Córdoba:

- ➔ Continuar con el Plan Córdoba de Pie, para los vecinos afectados por las inundaciones.
- ➔ Finalizar la autovía Córdoba – Jesús María.
- ➔ Extender la Av. Bordereau hasta el ingreso a Villa Allende.
- ➔ Asfaltar el tramo Unquillo, Estancias Del Sur.
- ➔ Autovía Rio Cuarto- Córdoba.
- ➔ Autovía San Francisco – Córdoba.
- ➔ Camino Altas Cumbres.
- ➔ Autovía Córdoba- Jesús María.
- ➔ Las Arrias- Sebastián El Cano.
- ➔ Alpha Corral- Cañada de Álvarez
- ➔ Italo- Onganoity
- ➔ Altautina- Villa Dolores.
- ➔ Santa Rosa de Río Primero - Las Gramillas.

- Toro Pujio - La Para.
- Arroyito - Sacanta.
- Sebastian Elcano - Gutemberg.
- Villa Dolores - Chancani.
- Perilago Almafuerte en Piedras Moras.
- Oncativo - Colonia Videla - Las Junturas.
- Ruta 10 – Carrilobo - Calchín Oeste.
- Asfalto Taninga, de Las Palmas a V. De Pocho y Los Túneles.
- Camino de la Costa Mina Clavero, Nono.
- Ruta 38, El Quicho.
- Nuevo Puente Rio Segundo, Pilar.
- Circunvalación Oeste Marcos Juárez.
- Circunvalación Bell Ville.
- Villa María (desvío tránsito pesado ruta 158).
- Inicio de asfaltado en los caminos secundarios destinados al traslado de la producción. El mismo se realizará a través de los consorcios camineros y Vialidad Provincial, otorgando para ello mayor presupuesto a los mencionados consorcios.

Además, como obras emblemáticas que finalmente podrán iniciarse en el próximo ejercicio, luego de sortear numerosos inconvenientes políticos, se destacan los **Gasoductos para toda la Provincia:**

- Sistema Regional Centro
Bouwer, Rafael García, Lozada, Despeñaderos, Monte Ralo, San Agustín y Corralito.
- Sistema Regional Sur
Tosquita, Vicuña Mackenna, Washington, La Cautiva, Villa Sarmiento, Del Campillo, De La Serna, Villa Valeria, Nicolás Bruzzone, Mattaldi, Jovita, San Joaquín, Huinca Renancó, Villa Huidobro, Ranqueles, Pincén, Italó, Onagoity e Hipólito Bouchard.
- Sistema Regional Ruta 2
Noetinger, Saira, Alto Alegre, Cintra, Chilibroste, San Antonio del Litín, Colonia Silvio Pellico y Ana Zumarán.
- Sistema Regional Este
Capilla de Los Remedios, Río Primero, Cañada de Machado, Piquillín, Pedro Vivas, Santiago Temple, Los Chañaritos, La Tordilla, El Fuertecito, El Tío, Villa Concepción del Tío, La Francia, Colonia San Bartolomé, Colonia Marina, Villa Santa Rosa, Diego de Rojas, La Puerta, Obispo Trejo, Cañada de Luque, Chalacea, Villa Fontana, La Para, Marull, Balnearia, Miramar, Altos de Chipión y La Paquita; Mortero, Brinkmann, Portaña, Freyre, Devoto y San Francisco.
- Sistema Regional Norte
Sarmiento, Villa Gutiérrez, Avellaneda, Villa Tulumba, San José de La Dormida, Simbolar, Las Peñas, Los Mistoles, El Rodeo, Santa Elena, Cerro Colorado, Rayo Cortado, Chañar Viejo, San Francisco

del Chañar, Villa de María de Río Seco, Eufrasio Loza, Gutemberg, Sebastián Elcano, Las Arrias, Villa Rosario del Saladillo, La Posta, Capilla de Sitón, Caminiaga y San Pedro Norte.

➔ Córdoba y Gran Córdoba

Córdoba, Villa Allende, Saldan, La Calera, Mendiolaza, Malagüefío y Malvinas Argentinas.

➔ Ruta 11

Colonia Italiana; Cap. Gral. Bernardo O'Higgins y Saladillo.

➔ Sistema Punilla Sur

Villa Carlos Paz, San Antonio de Arredondo; Icho Cruz, Mayú Sumaj y Cuesta Blanca.

➔ Paravachasca

Anizacate, Va. Cdad. De América, La Bolsa, Potrero de Garay, Los Reartes, La Cumbrecita.

➔ Sistema Oeste

San Vicente, Los Cerrillos, Sarrezuela, Tuclame, Paso Viejo, La Higuera, San Carlos Minas, Salsacate, Tanninga, Tala Cañada y Ambul.

➔ Otras obras de gasoductos

Sierras Chicas, Río Ceballos hasta Ascochinga.

Sistema Traslasierra, Camino De La Costa- San Javier, La Paz.

Sierras Chicas, Ramal a Río Ceballos.

Ramal a Colonia Tirolesa, General Paz y Juárez Celman.

Sistema Regional Ruta Gasoducto Manicero (Departamento Juárez Celman).

Sistema Ruta 7 de Canals a Serrano.

Otros de los ejes de la obra pública prevista para el año 2016 se relaciona a las obras de acueductos y sistemas de agua potable y la construcción de los canales necesarios para darle un principio de solución a las inundaciones y anegamiento de los campos en la provincia de Córdoba. Se prevé la realización de obras relacionadas a la construcción de canales, acueductos, sistema de agua potable y redes y plantas cloacales, entre las que se destacan la reparación integral del canal "Los Molinos-Córdoba", y la ampliación de Bajo Grande y colectoras cloacales en la ciudad de Córdoba.

2.8. POLÍTICAS DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Las políticas laborales que tienen reflejo en el presente Proyecto de Ley de Presupuesto, prevén aquellos programas que estuvieron vigentes durante 2015, que fueron y seguirán siendo instrumentos, de inclusión social para los sectores más humildes de la población, al mismo tiempo que serán complementados por nuevos programas.

Se prevén programas que subsidien la formación para el trabajo, especialmente de los jóvenes, incentivando a las empresas para que formen a los trabajadores de temprana edad.

Los nuevos programas también se enfocarán en lograr que cada trabajador esté amparado por las leyes que rigen la contratación laboral, a fin de que se encuentre cubierto ante los riesgos del trabajo, se realicen los aportes para su jubilación y reciba los beneficios de una obra social que cubra al trabajador y su familia.

Como complemento a los Programas de Primer Paso, que desde 1999 permitió a 100 mil jóvenes conseguir su primer trabajo y Becas Académicas, llevados a cabo por el Gobierno Provincial y que han sido transformadas en una política de Estado a través de la Ley 10.235 y 10.236, para el año 2016 se prevén programas para subsidiar la formación para el trabajo, especialmente de los jóvenes, incentivando a las empresas para que formen a los trabajadores de temprana edad. Entre los nuevos programas que tendrán vigencia desde 2016, se encuentran:

- **Contratos de Aprendizaje:** que crea un incentivo para que las empresas integren hasta el 10 % de sus planteles con jóvenes que buscan trabajo, dándoles la oportunidad de hacer sus primeras prácticas laborales y percibir una asignación pagada principalmente por el Estado. El Contrato de Aprendizaje es una extensión del sistema educativo y procura relacionar la enseñanza adquirida en el ciclo escolar con la práctica laboral en las empresas. Si es necesario, el aprendiz podrá tener formación previa en un oficio y después realizar la práctica laboral.
De este modo, los jóvenes tendrán la oportunidad de incorporarse al mercado laboral y las empresas obtendrán, entre otros beneficios, exenciones impositivas provinciales, créditos a tasa cero, pago de cargas sociales de sus empleados, etc.
- Se establecerá el **Programa de Apoyo a Jóvenes emprendedores**, con créditos sin interés, subsidio por cada trabajador que incorporen y reducción de impuestos a jóvenes con espíritu emprendedor.
- **Salas Cuna:** Como un aporte del Estado al crecimiento del mercado laboral, se abrirán Salas Cuna en los sectores más humildes, para que los niños tengan un espacio donde se les brinde cuidado y atención mientras sus padres trabajan.

2.9. POLITICA SALARIAL

En el presupuesto 2016, se prevé que el gasto en personal aumente en un 22%, el cual busca recomponer el poder adquisitivo de los trabajadores del sector público y además cubrir las diferentes líneas de acción que se detallan a continuación:

-En el área educativa, se ha adecuado el presupuesto para la creación de 185 cargos nuevos, para afrontar la apertura de salas de tres años y permitir mayores oportunidades y atención educativa a alumnos de zonas rurales.

- Con el objetivo de la incorporación de los jóvenes egresados de la escuela de Policía y de los trámites de reincorporación existentes, se adecuaron 1.772 cargos vacantes a fin de ser distribuidos en 1.613 vacantes para el ingreso de los jóvenes egresados de la Escuela de Policías y 7 para los cargos con trámite de reincorporación, además de 152 oficiales ayudantes. Además se prevé que ingresaran a partir de agosto del 2016 de 1500 nuevos agentes, con un costo aproximado de 100 millones de pesos para todo el año.

- En el Servicio Penitenciario se adecuaron los cargos vacantes de acuerdo a la necesidad del Área.

- En el área de salud se adecuó la planta de personal a fin de atender a las necesidades del Área. De esta forma se realizó la reserva de 300 vacantes del escalafón Salud en el programa central.

3. PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL 2016

3.1. ANALISIS ECONÓMICO

3.1.1 INGRESOS

3.1.1.1 INGRESOS TOTALES

El Proyecto de Presupuesto 2016 prevé un ingreso total por 86.788 millones de pesos, lo cual representa un aumento nominal de 19.086 millones de pesos adicionales a lo estimado al cierre del 2015 que en términos porcentuales representa un aumento del 28,19%.

Ingresos Totales (en millones de pesos)						
Concepto	Proyección Cierre 2015	%	Presupuesto 2016	%	Variación %	Variación Nominal
Corrientes	65.503	96,75%	83.678	96,42%	27,75%	18.175
De Capital	2.199	3,25%	3.110	3,58%	41,43%	911
Total	67.702	100,00%	86.788	100,00%	28,19%	19.086

3.1.1.2 INGRESOS CORRIENTES

Los Ingresos Corrientes presupuestados asciende a los 83.678 millones de pesos, lo cual representa un incremento de 27,75% respecto al cierre estimado del 2015. La participación de cada rubro sobre el total de Ingresos Corrientes es: el 87,91% Ingresos Impositivos, 9,60% Ingresos No Impositivos, 2,23% Transferencias Corrientes, Venta de Bienes y Servicios 0,25%.

Ingresos Corrientes (en millones de pesos)						
Concepto	Proyección Cierre 2015	%	Presupuesto 2016	%	Variación %	Variación Nominal
<i>Ingresos Impositivos</i>	58.829	89,81%	73.565	87,91%	25,05%	14.735
Impuestos Provinciales	23.342	35,63%	28.321	33,85%	21,33%	4.979
Participación Federal de Impuestos	27.807	42,45%	35.412	42,32%	27,35%	7.605
Impuestos Nacionales	7.681	11,73%	9.831	11,75%	28,00%	2.151
<i>Ingresos No Impositivos</i>	5.191	7,92%	8.037	9,60%	54,83%	2.846
Venta de Bienes y Servicios	126	0,19%	209	0,25%	66,05%	83
Rentas de la Propiedad	0	0,00%	3	0,00%	1660,56%	2
Transferencias Corrientes y Otros	1.356	2,07%	1.865	2,23%	37,48%	508
Total	65.503	100,00%	83.678	100,00%	27,75%	18.175

Los Ingresos Impositivos proyectados para el ejercicio fiscal 2016 ascienden a 73.565 millones de pesos lo que representa un aumento del 25,05% respecto al cierre estimado para este año. Dentro de este concepto, los Ingresos por Impuestos Provinciales proyectados incorporan un crecimiento del 21,33% mientras que los ingresos provenientes de la Participación Federal de Impuestos e Impuestos Nacionales se estima que aumentarían en un 27,35% y 28% respectivamente.

Por su parte, se espera un crecimiento del 54,83% en los Ingresos no Impositivos y un aumento del 37,48% en las transferencias corrientes.

Ingresos de Recaudación Propia (en millones de pesos)						
Concepto	Proyección Cierre 2015	%	Presupuesto 2016	%	Variación %	Variación Nominal
Impuestos Provinciales	23.342	81,45%	28.321	77,44%	21,33%	4.979
Ingresos No Impositivos	5.191	18,11%	8.037	21,98%	54,83%	2.846
Venta de Bienes y Servicios	126	0,44%	209	0,57%	66,05%	83
Rentas de la Propiedad	0	0,00%	3	0,01%	1660,56%	2
Total	28.658	100,00%	36.570	100,00%	27,61%	7.911

El aumento en los Ingresos Tributarios Provinciales en 4.979 millones de pesos se debe principalmente a un incremento nominal de 3.626 millones de pesos en la recaudación de Ingresos Brutos.

Respecto a los ingresos impositivos de origen nacional, es decir, los ingresos provenientes de la Participación Federal de Impuestos e Impuestos Nacionales, se estiman que crecerán en términos nominales en 7.605 y 2.151 millones de pesos, lo que en términos porcentuales representa un crecimiento del 27,35% y 28,00% respectivamente.

Ingresos Impositivos - Impuestos Nacionales (en millones de pesos)						
Concepto	Proyección Cierre 2015	%	Presupuesto 2016	%	Variación %	Variación Nominal
Participación Federal de Impuestos	27.807	78,36%	35.412	78,27%	27,35%	7.605
Impuestos Nacionales	7.681	21,64%	9.831	21,73%	28,00%	2.151
Total	35.488	100,00%	45.244	100,00%	27,49%	9.756

3.1.1.3 INGRESOS DE CAPITAL

Para el año 2016 se prevén Ingresos de Capital por 3.110 millones de pesos, lo que implica un incremento del 41,43% con respecto al cierre estimado 2015.

En términos de participación, el 53,04% de los Ingresos de Capital corresponden a Transferencias de Capital. Dentro de este rubro se encuentran las transferencias percibidas por el Fondo Federal Solidario, que se espera recibir en 2016 1.534 millones de pesos, es decir un 17,76% menor respecto al cierre estimado del 2015. Por su parte, el recupero de préstamos se estima una participación del 46,96%.

Ingresos de Capital (en millones de pesos)						
Concepto	Proyección Cierre 2015	%	Presupuesto 2016	%	Variación %	Variación Nominal
Venta De Activos	1	0,05%	0	0,00%	-100,00%	-1
Recupero De Prestamos	222	10,11%	1.461	46,96%	557,07%	1.238
Transferencias De Capital	1.976	89,84%	1.650	53,04%	-16,51%	-326
Total	2.199	100,00%	3.110	100,00%	41,43%	911

3.1.2 GASTOS

3.1.2.1 GASTOS TOTALES

El Presupuesto de Gastos para el 2016 asciende 86.671 millones de pesos, es decir un 24,43% superior al cierre estimado para el ejercicio 2015. Se prevé un incremento en los Gastos Corrientes del 24,09%, y del 27,05% para los Gastos de Capital.

Gastos Totales (en millones de pesos)						
Concepto	Proyección Cierre 2015	%	Presupuesto 2016	%	Variación %	Variación Nominal
Corrientes	61.521	88,33%	76.341	88,08%	24,09%	14.819
Capital	8.131	11,67%	10.330	11,92%	27,05%	2.199
Total	69.653	100,00%	86.671	100,00%	24,43%	17.018

3.1.2.2 GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes presupuestados para 2016 ascienden a 76.341 millones de pesos lo cual representa un crecimiento del 24,09%. En particular, la partida de Personal se ve incrementada en un 22,76%, la de Bienes de Consumo en un 31,35% y en Servicios No Personales en un 27,39%. Por su parte, también se prevé un incremento en la partida de Intereses de Deuda y Gastos Financieros en un 35,83%. Por último se espera un aumento del 23,27% de las Transferencias para Erogaciones Corrientes.

Gastos Corrientes (en millones de pesos)						
Concepto	Proyección Cierre 2015	%	Presupuesto 2016	%	Variación %	Variación Nominal
Personal	34.836	56,62%	42.766	56,02%	22,76%	7.930
Bienes de Consumo	1.892	3,07%	2.485	3,25%	31,35%	593
Servicios No Personales	6.080	9,88%	7.745	10,15%	27,39%	1.665
Intereses Y Gastos Financieros	534	0,87%	725	0,95%	35,83%	191
Transferencias Para Erogaciones Corrientes	18.181	29,55%	22.411	29,36%	23,27%	22.411
Prev. Presupuestarias, Economías de Gestion y Otros	0		875	1,15%		
Economía de Gestión	0		-665	-0,87%		
Total	61.521	100,00%	76.341	100,00%	24,09%	14.819

3.1.2.3 GASTOS DE CAPITAL

En lo que se refiere a los Gastos de Capital, se prevé en el presupuesto 2016 un incremento del 27,05%, estimando un fuerte crecimiento en la partida de Inversión Real Directa, con un aumento nominal de 2.970 millones de pesos, es decir un 57,51% superior al cierre estimado del 2015. Dentro de las Transferencias de Capital, se estima un crecimiento del 32,22%, es decir 932 millones respecto al cierre 2015, donde se contemplan los montos a transferir correspondientes al Fondo Federal Solidario, que son remitidos en forma automática a los municipios y comunas para financiar gastos en infraestructura social básica.

Gastos de Capital (en millones de pesos)						
Concepto	Proyección Cierre 2015	%	Presupuesto 2016	%	Variación %	Variación Nominal
Inversión Real Directa	5.164	63,50%	8.133	78,73%	57,51%	2.970
Activos Financieros	76	0,93%	44	0,42%	-42,42%	-32
Transferencias de Capital	2.892	35,56%	3.823	37,01%	32,22%	932
Previsiones Presupuestarias, Economías de Gestión	0	0,00%	-1.670	-16,17%	-	-1.670
Total	8.131	100,00%	10.330	100,00%	27,05%	2.199

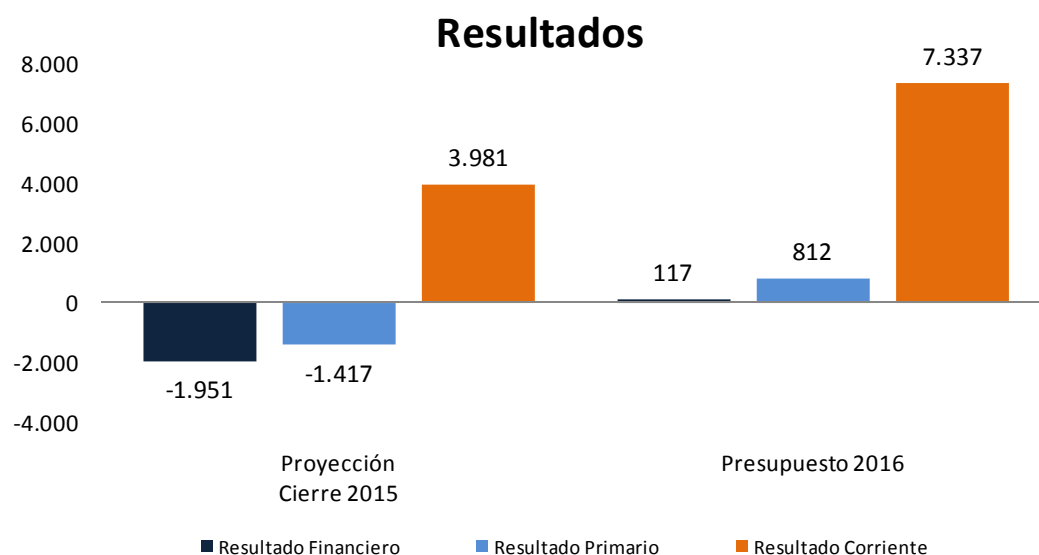
3.1.2.4 GASTO PRIMARIO

El Gasto Primario estimado, que es el resultado de detraer del Gasto Total los Servicios de Intereses de la Deuda, asciende 85.976 millones de pesos, lo que significa un aumento del 24,39% respecto al cierre 2015.

Gasto Primario						
Concepto	Proyección Cierre 2015	%	Presupuesto 2016	%	Variación %	Variación Nominal
Gasto Totales	69.653	100,00%	86.671	100,00%	24,43%	17.018
Intereses	534	0,77%	725	0,84%	35,83%	191
Gasto Primario	69.119		85.946		24,35%	16.827

3.1.3 RESULTADOS

El Presupuesto 2016 arroja un Resultado Financiero superavitario de 117 millones de pesos, lo cual supone un aumento respecto al resultado financiero deficitario proyectado al cierre del 2015. Por su parte, el Resultado Corriente estimado es de 7.337 millones de pesos, un 84,3% superior al que se espera cerrar en el 2015.



3.1.4 FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS

A continuación se detallan las Fuentes y Aplicaciones Financieras previstas en el Presupuesto 2016. Como se observa en el cuadro, se prevé hacer uso del crédito por 2.356 millones de pesos luego de tres años de no utilizar este instrumento financiero. Por su parte, en otras aplicaciones financiera, se contempla un eventual rescate del Boncor 2017 por 1.415 millones de pesos, que en caso de presentarse condiciones financieras favorables, permitan mejorar el perfil de deuda de la Provincia.

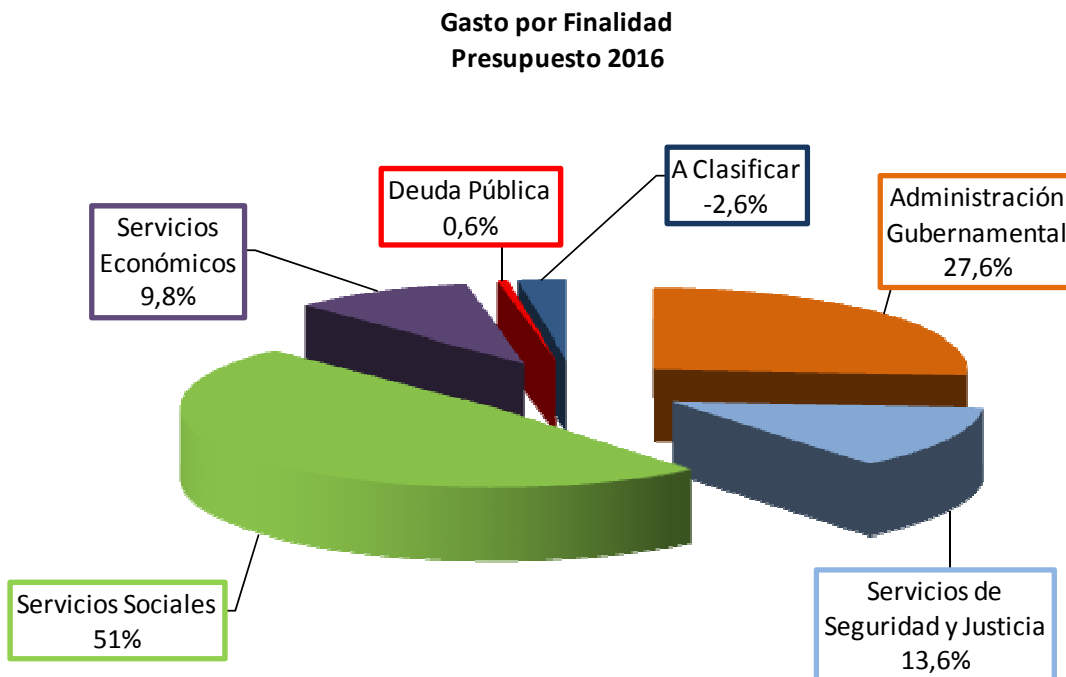
Si bien, al cierre del 2015 se estima un uso del crédito por 100 millones, esto responde al convenio firmado con Nación para el financiamiento de las reparaciones de los daños causados por las inundaciones que afectaron a la Provincias en febrero del 2015.

Fuentes Financieras Netas			
Concepto	Proyección Cierre 2015	Presupuesto 2016	%
Fuentes Financieras	859	5.773	100,00%
Uso Del Credito	100	2.356	40,81%
Remanente De Ejercicios Anteriores	759	1.923	33,31%
Variaciones Patrimoniales	0	1.494	25,88%
Aplicaciones Financieras	1.272	5.890	100,00%
Amortización De La Deuda	972	790	13,41%
Variaciones Patrimoniales	0	2.147	36,45%
Otras Aplicaciones Financieras	300	2.953	50,14%
Fuentes Financieras Netas	-414	-117	-1,99%

3.2. GASTO POR FINALIDAD

Si analizamos el Gasto Total por Finalidad vemos que en el presupuesto 2016, el 51% del mismo está destinado a Servicios Sociales. En segundo lugar encontramos los gastos destinados a la finalidad Administración Gubernamental con un 27,6% y en tercer lugar a los Servicios de Seguridad y Justicia con un 13,6%. Respecto a lo proyectado al cierre 2015, aumenta la participación de los gastos destinados a Servicios de Seguridad y Justicia y Servicios Sociales. Por su parte se observa una caída en Administración Gubernamental y Servicios Económicos.

Gasto por Finalidad (en millones de pesos)					
Concepto	Proyección Cierre 2015	Participación %	Presupuesto 2016	Participación %	Variación %
Administración Gubernamental	19.457	27,9%	23.883	27,6%	22,8%
Servicios de Seguridad y Justicia	8.803	12,6%	11.810	13,6%	34,2%
Servicios Sociales	33.839	48,6%	44.231	51,0%	30,7%
Servicios Económicos	7.016	10,1%	8.517	9,8%	21,4%
Deuda Pública	538	0,8%	540	0,6%	0,4%
A Clasificar	-	0,0%	(2.310)	-2,7%	
Total	69.653	100%	86.671	100%	24%



3.3. PLANTA PERSONAL

Para el ejercicio 2016, se presupuestaron 454.127 horas cátedra y la planta autorizada de personal se prevé en 106.761 cargos, los cuales corresponden a la Administración Central, Agencias, ERSEP, Previsión Social y Otros Organismos y Empresas.¹¹

4 PRESUPUESTO DE OTROS ENTES ESTATALES DE LA PROVINCIA

Forman parte del Proyecto de Ley, los Presupuestos de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS), la Agencia Córdoba Deportes S.E.M, la Agencia Córdoba Turismo S.E.M, la Agencia Pro Córdoba S.E.M, la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF), la Agencia Córdoba Cultura, la Agencia Córdoba Joven, la Agencia Promoción de Empleo y Formación Profesional, Universidad Provincial (UPC), la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E, la Empresa Provincial de Energía Eléctrica (EPEC), el Consejo Provincial de la Mujer, el Archivo Provincial de la Memoria, el Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSeP), el Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia (COPEC), el Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR) y Caminos de las Sierras S. A (CASISA) y Terminal de Ómnibus Córdoba S.E. (TOCSE)

5 PRESUPUESTO PLURIANUAL

El presupuesto plurianual constituye un instrumento cuyo desarrollo permite la planificación de las políticas públicas en el mediano plazo, tomar dimensión del impacto de ciertos gastos significativos, verificar la factibilidad del cumplimiento de las reglas fiscales, así como incorporar variables esencialmente intertemporales, como son los proyectos de inversión pública y la atención de los servicios de la deuda pública, dentro del universo presupuestario. Todo esto permite atender el proceso de asignación de recursos y evaluar distintas acciones sobre la estrategia de financiamiento. Para ello resulta imprescindible establecer la coherencia entre los agregados fiscales y los pronósticos macroeconómicos

Es por ello y en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 25.917 de Responsabilidad Fiscal, que se presenta la proyección presupuestaria plurianual para el trienio 2016-2018.

Siguiendo con lo requerido en el mencionado artículo se incluye la información referida a:

- Proyecciones de recursos por rubros
- Proyección de gastos por finalidades y funciones.
- Proyección de gastos por objeto.
- Programa de inversiones del período
- Estimación de coparticipación a municipios

¹¹ Las horas cátedras presupuestadas correspondientes a la Administración Central ascienden a 444.689 mientras que los cargos previstos son de 98.505.

- Perfil de vencimientos de la deuda pública
- Descripción de políticas presupuestarias

5.1 ESQUEMA DE AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO 2016-2018

Este esquema global permite advertir la evolución de los distintos componentes de la cuenta según su naturaleza económica y la relación entre los rubros de recursos y gastos que determina el resultado financiero y su financiamiento.

Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento			
Plurianual 2016 - 2017 y 2018			
Administración General			
	2016	2017	2018
Ingresos Corrientes	83.678.065.700,00	96.567.969.429,00	108.981.405.773,00
Ingresos Impositivos	73.564.541.000	86.130.811.939	98.210.259.245
Impuestos Provinciales	28.320.831.000	32.707.756.536	36.986.183.490
Participación Federal De Impuestos	35.412.416.000	41.787.710.900	47.845.339.600
Impuestos Nacionales	9.831.294.000	11.635.344.503	13.378.736.155
Ingresos No Impositivos	8.037.209.000	8.294.399.688	8.559.820.476
Tasas Retributivas De Servicios	1.791.918.000	1.849.259.376	1.908.435.675
Fondos No Tributarios	6.245.291.000	6.445.140.312	6.651.384.801
Venta De Bienes Y Servicios	209.154.000	215.846.928	222.754.030
Venta De Servicios	201.079.000	207.513.528	214.153.961
Venta De Bienes	8.075.000	8.333.400	8.600.069
Rentas De La Propiedad	2.500.000	2.580.000	2.662.560
Rentas Por Inversiones Financieras	2.500.000	2.580.000	2.662.560
Transferencias Corrientes	1.864.661.700	1.924.330.874	1.985.909.462
Transferencias Corrientes De Origen Provincial	360.000.000	371.520.000	383.408.640
Transferencias Corrientes De Origen Nacional	1.504.661.700	1.552.810.874	1.602.500.822
Erogaciones Corrientes	76.340.685.000	86.252.005.990	94.504.506.779
Personal	42.765.531.000	47.683.567.065	52.118.138.810
Bienes De Consumo	2.484.771.000	2.770.519.665	3.028.178.037
Servicios No Personales	7.744.764.000	8.665.453.054	9.471.340.284
Previsión Presupuestaria Corriente	874.659.000		
Intereses Y Gastos Financieros	724.840.000	579.227.499	355.138.526
Transferencias Para Erogaciones Corrientes	22.411.120.000	26.553.238.707	29.531.711.122
Economías De Gestión	-665.000.000		
AHORRO CORRIENTE	7.337.380.700	10.315.963.439	14.476.898.994
Ingresos De Capital	3.110.316.000	3.483.228.731	3.871.078.427
Venta De Activos			
Recupero De Prestamos	1.460.666.000	1.507.407.312	1.555.644.345
Transferencias De Capital	1.649.650.000	1.975.821.419	2.315.434.082
Erogaciones De Capital	10.330.280.000	13.770.337.054	17.851.692.441
Transferencias Para Erogaciones De Capital	3.823.235.000	4.454.068.775	5.701.208.031
Bienes De Capital	974.890.000	1.108.449.930	1.452.069.402
Trabajos Públicos	6.531.843.000	7.444.448.997	9.707.164.976
Bienes Preexistentes	626.576.000	712.416.912	933.266.154
Previsión Presupuestaria De Capital	100.000.000	0	0
Activos Financieros	43.736.000	50.952.440	57.983.878
Economías De Gestión	-1.770.000.000	0	0
Ingresos Totales	86.788.381.700	100.051.198.160	112.852.484.200
Erogaciones Totales	86.670.965.000	100.022.343.044	112.356.199.220
RESULTADO FINANCIERO	117.416.700	28.855.116	496.284.980
Fuentes Financieras	5.772.880.300	3.638.542.755	509.395.107
Uso Del Credito	2.355.755.000	2.300.000.000	0
Remanente De Ejercicios Anteriores	1.922.868.300	1.000.000.000	509.395.107
Variaciones Patrimoniales	1.494.257.000	338.542.755	0
Aplicaciones Financieras	5.890.297.000	3.667.397.871	1.005.680.087
Amortización De La Deuda	790.081.000	2.101.284.023	461.680.087
Variaciones Patrimoniales	2.147.044.000	0	0
Otras Aplicaciones Financieras	2.953.172.000	1.566.113.848	544.000.000
FUENTES FINANCIERAS NETAS	-117.416.700	-28.855.116	-496.284.980
RESULTADO FINANCIERO	117.416.700	28.855.116	496.284.980
FUENTES FINANCIERAS NETAS	-117.416.700	-28.855.116	-496.284.980
RESULTADO	0	0	0

5.2 PROYECCION DE RECURSOS

Para la proyección de los recursos de la Administración General se utilizó como referencia el marco macrofiscal, publicado por el gobierno nacional según lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 25.917. Partiendo del supuesto de mantenimiento de la estructura tributaria definida en el presupuesto 2016, teniendo en cuenta asimismo la evolución de la recaudación de años anteriores.

PROYECCION DE RECURSOS POR RUBRO Y NATURALEZA ECONÓMICA 2016 - 2018

	2016	2017	2018
1 Ingresos Corrientes	83.678.065.700	96.567.969.430	108.981.405.774
1 Ingresos Impositivos	73.564.541.000	86.130.811.939	98.210.259.244
1 Impuestos Provinciales	28.320.831.000	32.707.756.536	36.986.183.489
Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos	22.277.829.000	25.953.670.785	29.535.277.353
Impuesto Inmobiliario	2.150.463.000	2.219.277.816	2.290.294.706
Impuesto De Sellos	2.925.853.000	3.408.618.745	3.879.008.132
Impuesto A La Propiedad Automotor	966.686.000	1.126.189.190	1.281.603.298
2 Participación Federal de Impuestos	35.412.416.000	41.787.710.900	47.845.339.600
Coparticipacion Federal De Impuestos	28.964.416.000	34.275.790.006	39.300.247.649
Financiamiento Educativo	6.448.000.000	7.511.920.894	8.545.091.951
3 Impuestos Nacionales	9.831.294.000	11.635.344.503	13.378.736.155
Impuesto A Las Ganancias-Excedente Fondo Conurbano	5.334.921.000	6.317.251.700	7.263.027.300
Ley N° 24699 - Ganancias (Suma Fija)	38.658.000	38.658.000	38.658.000
Imp.A Las Ganancias - Necesidades Basicas Insatisfechas	1.815.053.000	2.144.752.600	2.462.184.300
Ley N° 24699 - Bs. Personales Distribuidos Segun Ley 23548	1.068.736.000	1.298.291.700	1.518.159.100
Regimen Simplif.P/Pequeños Contribuyentes - Ley N° 24977	184.184.000	227.496.000	270.306.700
Servicios Nacionales Transferidos	125.300.000	125.300.400	125.300.400
Impuesto A Los Combustibles - Fo.Na.Vi.	666.998.000	783.152.600	898.435.600
Impuesto A Los Combustibles - Obras De Infraestructura	214.851.000	252.266.400	289.400.700
Fondo Educativo	54.000	62.903	71.555
Impuesto A Los Combustibles - Obras De Vialidad Provincial	376.539.000	442.112.200	507.192.500
Denuncia 'Pacto Fiscal - Recursos A Cuenta Por Diferencia De Comparación Ley N°10.077	6.000.000	6.000.000	6.000.000
2 Ingresos No Impositivos	8.037.209.000	8.294.399.688	8.559.820.478
4 Venta De Bienes Y Servicios	209.154.000	215.846.928	222.754.030
5 Rentas De La Propiedad	2.500.000	2.580.000	2.662.560
6 Transferencias Corrientes	1.864.661.700	1.924.330.874	1.985.909.462
1 Transferencias Corrientes de Origen Provincial	360.000.000	371.520.000	383.408.640
2 Transferencias Corrientes de Origen Nacional	1.504.661.700	1.552.810.874	1.602.500.822
2 Ingresos de Capital	3.110.316.000	3.482.766.396	3.885.988.765
11 Recupero De Prestamos	1.460.666.000	1.507.407.312	1.555.644.346
12 Transferencias de Capital	1.649.650.000	1.975.359.084	2.330.344.419
Aportes de Organismos del Sector Público Provincial	14.000.000	14.448.000	14.910.336
Aportes de Organismos del Sector Público Nacional	1.534.700.000	1.856.730.684	2.207.919.910
Otros Aportes Nacionales de Capital	100.950.000	104.180.400	107.514.173
Total General	86.788.381.700	100.050.735.825	112.867.394.539

5.3 PROYECCION DE GASTOS

Para la proyección de los gastos se tomó la evolución de las variables macrofiscales, garantizando así la eficiente asignación de los servicios a cargo del Estado: Seguridad, Justicia, Salud y Educación.

El gasto de la Administración Central desagregado por finalidad y función, tiene el propósito de visualizar la asignación de los recursos públicos a diferentes destinos.

**Erogaciones por Carácter Económico
y Finalidad
Administración General
Todas las Fuentes
Presupuesto Año 2016**

	02 - Erogaciones	05 - Erogaciones	Total General
1-Administración Gubernamental	23.250.336.740	1.528.901.000	24.779.237.740
1-Legislativa	511.287.650	4.797.000	516.084.650
2-Judicial	5.882.948.420	185.814.000	6.068.762.420
3-Administración General	2.410.742.370	373.547.000	2.784.289.370
1-Dirección Superior Ejecutiva	968.513.535	50.911.000	1.019.424.535
2-Servicios Generales	1.442.228.835	322.636.000	1.764.864.835
4-Relaciones Interiores	10.682.907.000	845.161.000	11.528.068.000
1-Coparticipación Impositiva	10.678.542.000	460.410.000	11.138.952.000
2-Fortalecimiento A Municipios	4.365.000	384.751.000	389.116.000
5-Administración Fiscal	3.438.251.130	117.540.000	3.555.791.130
6-Control De La Gestión Pública	275.535.940	2.042.000	277.577.940
7-Información Y Estadísticas Básicas	48.664.230	0	48.664.230
2-Servicios De Seguridad Y Justicia	12.152.680.800	709.513.000	12.862.193.800
1-Seguridad Interior	10.156.882.815	333.035.000	10.489.917.815
2-Sistema Penal	1.678.449.815	47.001.000	1.725.450.815
3-Administración De La Seguridad	201.635.895	311.688.000	513.323.895
4-Justicia	115.712.275	17.789.000	133.501.275
3-Servicios Sociales	43.920.893.050	3.229.646.000	47.150.539.050
1-Salud	9.356.766.545	353.647.000	9.710.413.545
2-Medicina Asistencial	8.383.175.165	109.548.000	8.492.723.165
3-Saneamiento Ambiental	170.226.700	2.370.000	172.596.700
4-Administración De La Salud	803.364.680	241.729.000	1.045.093.680
2-Promoción Y Asistencia Social	1.915.326.065	120.118.000	2.035.444.065
1-Promoción Social	1.325.172.265	49.926.000	1.375.098.265
2-Asistencia Social	535.780.800	30.022.000	565.802.800
3-Administración De Promoción Y Asistencia Social	54.373.000	40.170.000	94.543.000
4-Educación Y Cultura	32.039.330.360	1.273.404.000	33.312.734.360
1-Enseñanza Inicial Y Primaria	8.625.471.120	2.647.000	8.628.118.120
2-Enseñanza Media Y Técnica	8.853.396.190	0	8.853.396.190
3-Enseñanza Superior Y Universitaria	1.280.954.480	3.019.000	1.283.973.480
4-Regímenes Especiales	1.343.795.855	0	1.343.795.855
5-Administración De La Educación	11.207.386.715	1.234.821.000	12.442.207.715
6-Cultura	582.808.000	25.402.000	608.210.000
7-Deportes Y Recreación	145.518.000	7.515.000	153.033.000
5-Ciencia Y Técnica	122.603.045	150.000	122.753.045
6-Trabajo	161.819.195	1.780.000	163.599.195
2-Fiscalización Laboral	161.819.195	1.780.000	163.599.195
7-Vivienda Y Urbanismo	325.047.840	1.480.547.000	1.805.594.840
4-Servicios Económicos	2.043.513.475	6.524.220.000	8.567.733.475
1-Energía, Combustibles Y Minería	55.263.630	334.862.000	390.125.630
1-Generación Y Distribución De Energía	38.000	332.194.000	332.232.000
2-Extracción E Industrialización De Minerales E Hidrocarburos	31.795.630	156.000	31.951.630
3-Promoción, Control Y Fiscalización	23.430.000	2.512.000	25.942.000
3-Transporte	168.492.475	3.837.809.000	4.006.301.475
1-Rutas Y Caminos	168.492.475	3.837.809.000	4.006.301.475
4-Ecología	106.000	0	106.000
5-Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales Renovables	380.653.405	558.982.000	939.635.405
6-Industria	145.222.910	107.530.000	252.752.910
7-Comercio, Turismo Y Otros Servicios	213.321.825	59.880.000	273.201.825
1-Comercio, Almacenamiento Y Depósito	43.902.825	180.000	44.082.825
2-Turismo	168.954.000	59.700.000	228.654.000
3-Otros Servicios	465.000	0	465.000
8-Seguros Y Finanzas	291.337.000	0	291.337.000
9-Administración De Los Servicios Económicos	789.116.230	1.625.157.000	2.414.273.230
5-Deuda Pública	531.638.000	8.000.000	539.638.000
6-A Clasificar	-640.341.000	-1.670.000.000	-2.310.341.000
1-Economías De Gestión	-665.000.000	-1.770.000.000	-2.435.000.000
2-Previsión Presupuestaria	24.659.000	100.000.000	124.659.000
Total General	81.258.721.065	10.330.280.000	91.589.001.065

**Erogaciones por Carácter Económico
y Finalidad
Administración General
Todas las Fuentes
Presupuesto Año 2017**

	02 - Erogaciones Corrientes	05 - Erogaciones de Capital	Total General
1-Administración Gubernamental	25.487.019.148	1.764.973.933	27.251.993.081
1-Legislativa	516.263.988	5.454.189	521.718.177
2-Judicial	5.909.013.860	211.270.518	6.120.284.378
3-Administración General	2.530.722.129	426.490.579	2.957.212.708
1-Dirección Superior Ejecutiva	993.131.880	59.023.447	1.052.155.327
2-Servicios Generales	1.537.590.249	367.467.132	1.905.057.381
4-Relaciones Interiores	12.494.614.696	984.612.145	13.479.226.841
1-Coparticipación Impositiva	12.489.747.721	536.377.650	13.026.125.371
2-Fortalecimiento A Municipios	4.866.975	448.234.495	453.101.470
5-Administración Fiscal	3.709.998.260	134.824.748	3.844.823.008
6-Control De La Gestión Pública	277.120.985	2.321.754	279.442.739
7-Información Y Estadísticas Básicas	49.285.230	0	49.285.230
2-Servicios De Seguridad Y Justicia	12.406.929.948	807.685.249	13.214.615.197
1-Seguridad Interior	10.366.498.370	379.162.303	10.745.660.673
2-Sistema Penal	1.711.506.608	53.440.137	1.764.946.745
3-Administración De La Seguridad	210.158.545	354.392.056	564.550.601
4-Justicia	118.766.425	20.690.753	139.457.178
3-Servicios Sociales	45.674.923.054	3.689.991.606	49.364.914.660
1-Salud	9.657.661.213	402.274.691	10.059.935.904
2-Medicina Asistencial	8.646.912.471	124.595.276	8.771.507.747
3-Saneamiento Ambiental	173.802.855	2.707.402	176.510.257
4-Administración De La Salud	836.945.887	274.972.013	1.111.917.900
2-Promoción Y Asistencia Social	2.028.856.851	138.234.902	2.167.091.753
1-Promoción Social	1.372.768.880	57.102.926	1.429.871.806
2-Asistencia Social	595.462.076	34.850.050	630.312.126
3-Administración De Promoción Y Asistencia Social	60.625.895	46.281.926	106.907.821
4-Educación Y Cultura	33.332.178.121	1.452.284.628	34.784.462.749
1-Enseñanza Inicial Y Primaria	9.192.403.280	3.009.639	9.195.412.919
2-Enseñanza Media Y Técnica	9.807.072.659	0	9.807.072.659
3-Enseñanza Superior Y Universitaria	1.338.212.281	3.517.135	1.341.729.416
4-Regímenes Especiales	1.343.863.952	0	1.343.863.952
5-Administración De La Educación	10.755.940.880	1.408.092.805	12.164.033.685
6-Cultura	717.037.626	28.910.074	745.947.700
7-Deportes Y Recreación	177.647.443	8.754.975	186.402.418
5-Ciencia Y Técnica	139.484.630	170.550	139.655.180
6-Trabajo	164.733.155	2.023.860	166.757.015
2-Fiscalización Laboral	164.733.155	2.023.860	166.757.015
7-Vivienda Y Urbanismo	352.009.084	1.695.002.975	2.047.012.059
4-Servicios Económicos	2.276.807.458	7.498.590.266	9.775.397.724
1-Energía, Combustibles Y Minería	58.289.970	381.300.110	439.590.080
1-Generación Y Distribución De Energía	42.370	378.196.594	378.238.964
2-Extracción E Industrialización De Minerales E Hidrocarburos	32.123.150	177.372	32.300.522
3-Promoción, Control Y Fiscalización	26.124.450	2.926.144	29.050.594
3-Transporte	176.397.460	4.392.875.675	4.569.273.135
1-Rutas Y Caminos	176.397.460	4.392.875.675	4.569.273.135
4-Ecología	118.190	0	118.190
5-Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales Renovables	394.828.190	636.139.754	1.030.967.944
6-Industria	153.533.270	125.210.010	278.743.280
7-Comercio, Turismo Y Otros Servicios	250.565.325	69.758.548	320.323.873
1-Comercio, Almacenamiento Y Depósito	48.974.393	208.048	49.182.441
2-Turismo	201.072.457	69.550.500	270.622.957
3-Otros Servicios	518.475	0	518.475
8-Seguros Y Finanzas	324.840.755	0	324.840.755
9-Administración De Los Servicios Económicos	918.234.298	1.893.306.169	2.811.540.467
5-Deuda Pública	406.326.382	9.096.000	415.422.382
Total General	86.252.005.990	13.770.337.054	100.022.343.044

**Erogaciones por Carácter Económico
y Finalidad
Administración General
Todas las Fuentes
Presupuesto Año 2018**

	02 - Erogaciones Corrientes	05 - Erogaciones de Capital	Total General
1-Administración Gubernamental	28.323.238.126	2.277.702.768	30.600.940.894
1-Legislativa	564.064.096	7.144.987	571.209.083
2-Judicial	6.458.552.147	276.764.379	6.735.316.526
3-Administración General	2.762.353.665	556.494.617	3.318.848.282
1-Dirección Superior Ejecutiva	1.081.833.507	75.899.043	1.157.732.550
2-Servicios Generales	1.680.520.158	480.595.574	2.161.115.732
4-Relaciones Interiores	14.230.211.484	1.260.304.057	15.490.515.541
1-Coparticipación Impositiva	14.225.163.941	686.563.392	14.911.727.333
2-Fortalecimiento A Municipios	5.047.543	573.740.665	578.788.208
5-Administración Fiscal	3.951.294.738	173.953.230	4.125.247.968
6-Control De La Gestión Pública	302.893.239	3.041.498	305.934.737
7-Información Y Estadísticas Básicas	53.868.757	0	53.868.757
2-Servicios De Seguridad Y Justicia	13.553.460.834	1.056.858.196	14.610.319.030
1-Seguridad Interior	11.323.318.789	496.076.628	11.819.395.417
2-Sistema Penal	1.870.579.432	70.006.579	1.940.586.011
3-Administración De La Seguridad	229.703.288	464.250.099	693.953.387
4-Justicia	129.859.325	26.524.890	156.384.215
3-Servicios Sociales	49.853.165.606	4.809.369.556	54.662.535.162
1-Salud	10.534.238.863	526.757.595	11.060.996.458
2-Medicina Asistencial	9.442.900.805	163.170.881	9.606.071.686
3-Saneamiento Ambiental	188.097.533	3.530.828	191.628.361
4-Administración De La Salud	903.240.525	360.055.886	1.263.296.411
2-Promoción Y Asistencia Social	2.175.878.934	178.141.958	2.354.020.892
1-Promoción Social	1.482.068.142	73.511.297	1.555.579.439
2-Asistencia Social	631.237.386	44.761.046	675.998.432
3-Administración De Promoción Y Asistencia Social	62.573.406	59.869.615	122.443.021
4-Educación Y Cultura	36.442.166.837	1.896.970.414	38.339.137.251
1-Enseñanza Inicial Y Primaria	10.047.293.928	3.942.627	10.051.236.555
2-Enseñanza Media Y Técnica	10.719.130.414	0	10.719.130.414
3-Enseñanza Superior Y Universitaria	1.464.111.904	4.501.933	1.468.613.837
4-Regímenes Especiales	1.468.843.299	0	1.468.843.299
5-Administración De La Educación	11.757.780.877	1.839.482.239	13.597.263.116
6-Cultura	788.650.169	37.837.247	826.487.416
7-Deportes Y Recreación	196.356.246	11.206.368	207.562.614
5-Ciencia Y Técnica	151.404.886	223.420	151.628.306
6-Trabajo	180.051.332	2.651.255	182.702.587
2-Fiscalización Laboral	180.051.332	2.651.255	182.702.587
7-Vivienda Y Urbanismo	369.424.754	2.204.624.914	2.574.049.668
4-Servicios Económicos	2.525.513.584	9.695.846.161	12.221.359.745
1-Energía, Combustibles Y Minería	63.065.542	498.801.627	561.867.169
1-Generación Y Distribución De Energía	46.310	494.823.396	494.869.706
2-Extracción E Industrialización De Minerales E Hidrocarburos	35.107.271	232.357	35.339.628
3-Promoción, Control Y Fiscalización	27.911.961	3.745.874	31.657.835
3-Transporte	189.989.266	5.691.350.110	5.881.339.376
1-Rutas Y Caminos	189.989.266	5.691.350.110	5.881.339.376
4-Ecología	129.182	0	129.182
5-Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales Renovables	428.909.273	832.622.580	1.261.531.853
6-Industria	164.728.682	160.344.879	325.073.561
7-Comercio, Turismo Y Otros Servicios	280.458.511	89.292.954	369.751.465
1-Comercio, Almacenamiento Y Depósito	54.104.482	268.314	54.372.796
2-Turismo	225.787.335	89.024.640	314.811.975
3-Otros Servicios	566.694	0	566.694
8-Seguros Y Finanzas	355.050.945	0	355.050.945
9-Administración De Los Servicios Económicos	1.043.182.183	2.423.434.011	3.466.616.194
5-Deuda Pública	249.128.629	11.915.760	261.044.389
Total General	94.504.506.779	17.851.692.441	112.356.199.220

5.4 PROGRAMA DE INVERSIONES

El programa de inversiones del período forma parte integrante del presente Proyecto de Ley de Presupuesto 2016.

5.5 PROYECCION DE LA COPARTICIPACION A MUNICIPIOS

Los montos a distribuir en concepto de Coparticipación a Municipios y Comunas se estimaron a partir de la proyección de los recursos coparticipables, teniendo en cuenta los porcentajes establecidos en la Ley N° 8.663 “Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la Provincia y sus Municipalidades y Comunas”. De esta manera se establecen los montos a distribuir en concepto de Coparticipación¹², Fo.Fin.Des, Fondo de Reserva y FASAMU.

PROYECCION DE COPARTICIPACION A MUNICIPIOS

2016-2018

AÑO		MUNICIPIOS	COMUNAS	FOFINDES	FONDO DE RESERVA	FASAMU	TOTALES
	%	80,50%	3%	12%	1,50%	3%	100%
2016	Coparticipación	4.663.270.976	173.786.496	695.145.984	86.893.248	173.786.496	5.792.883.200
	Ingresos Brutos	3.586.730.469	133.666.974	534.667.896	66.833.487	133.666.974	4.455.565.800
	Inmobiliario	346.224.543	12.902.778	51.611.112	6.451.389	12.902.778	430.092.600
	TOTAL	8.596.225.988	320.356.248	1.281.424.992	160.178.124	320.356.248	10.678.541.600
2017	Coparticipación	5.518.402.191	205.654.740	822.618.960	102.827.370	205.654.740	6.855.158.001
	Ingresos Brutos	4.178.540.996	155.722.025	622.888.099	77.861.012	155.722.025	5.190.734.157
	Inmobiliario	357.303.728	13.315.667	53.262.668	6.657.833	13.315.667	443.855.563
	TOTAL	10.054.246.916	374.692.432	1.498.769.727	187.346.216	374.692.432	12.489.747.721
2018	Coparticipación	6.327.339.871	235.801.486	943.205.944	117.900.743	235.801.486	7.860.049.530
	Ingresos Brutos	4.755.179.654	177.211.664	708.846.656	88.605.832	177.211.664	5.907.055.471
	Inmobiliario	368.737.448	13.741.768	54.967.073	6.870.884	13.741.768	458.058.941
	TOTAL	11.451.256.973	426.754.918	1.707.019.673	213.377.459	426.754.918	14.225.163.942

A continuación se detalla la distribución del Fondo Federal Solidario para el año 2016-2017, de acuerdo a las estimaciones realizadas por el Gobierno Nacional y al comportamiento de las variables macroeconómicas que inciden sobre el mismo.

FONDO FEDERAL SOLIDARIO

DISTRIBUCIÓN	2016	2017	2018
PROVINCIA	1.074.290.000	1.299.711.479	1.545.543.937
MUNICIPIOS (96,41%)	443.868.323	537.006.539	638.578.034
COMUNAS (3,59%)	16.541.677	20.012.666	23.797.939
TOTAL	1.534.700.000	1.856.730.684	2.207.919.910

¹² En Anexo I se incluye la distribución por Departamento y Localidad.

5.6 PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Se expone el perfil de vencimientos de la Deuda Pública para el período 2016-2017, detallando los montos que se abonarán en concepto de amortización e intereses.

AMORTIZACIÓN	Año 2016	Año 2017	Año 2018
1. DEUDAS EN PESOS	549.764.998	667.521.775	445.290.518
1.1. Entidades bancarias	18.640.455	15.791.632	1.828.628
1.2. Organismos Multilaterales	8.665.303	10.191.393	11.923.139
1.4. Gobierno Nacional	331.444.794	331.444.794	431.444.794
1.5. Otros Conceptos (*)	190.093.957	310.093.957	93.957
1.6. Títulos (**)	920.488	0	0
2. DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA	240.315.989	1.433.758.601	16.389.570
2.1. Organismos Multilaterales	0	0	0
2.2. Bancos Extranjeros	13.221.418	14.842.913	16.389.570
2.3. Títulos Públicos	185.258.989	1.397.990.080	0
2.4. Otros	41.835.581	20.925.608	0
TOTAL (en pesos)	790.080.987	2.101.280.376	461.680.088

INTERESES	Año 2016	Año 2017	Año 2018
1. DEUDAS EN PESOS	354.206.698	405.877.575	344.414.734
1.1. Entidades bancarias	2.452.063	434.663	4.769
1.2. Organismos Multilaterales	3.106.086	3.002.673	2.754.498
1.4. Gobierno Nacional	324.716.269	372.432.245	341.633.500
1.5. Otros Conceptos (*)	23.893.651	30.007.995	21.967
1.6. Títulos (**)	38.628	0	0
2. DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA	170.666.385	162.535.112	1.223.333
2.1. Organismos Multilaterales	0	0	0
2.2. Bancos Extranjeros	1.245.044	1.250.856	1.223.333
2.3. Títulos Públicos	165.449.051	160.782.441	0
2.4. Otros	3.972.289	501.816	0
TOTAL (en pesos)	524.873.083	568.412.688	345.638.067

(*) Corresponde sólo a lo incluido en el programa 702

(**) No incluye Gastos y Comisiones

6 ESTIMACION DE GASTOS TRIBUTARIOS

GASTOS TRIBUTARIOS A NIVEL NACIONAL

Los Gastos Tributarios Nacionales estimados para el año 2016 ascienden a \$181.881 millones de pesos, lo que equivale a: un 2,79% del Producto Bruto Interno estimado para el 2016, situándose en niveles similares al año anterior y un 9,3% de la recaudación de impuestos nacionales y contribuciones a la seguridad social proyectada para este año.

Del Gasto tributario estimado para 2016, \$141.771 millones de pesos corresponden a tratamientos especiales establecidos en las leyes de los respectivos impuestos y \$40.110 millones a beneficios otorgados en los diversos regímenes de promoción económica.

GASTOS TRIBUTARIOS A NIVEL PROVINCIAL

A nivel Provincial, los gastos tributarios estimados para el ejercicio 2016 ascienden a 1.793 millones de pesos. De ellos, 1.498 millones de pesos, el 83,5% del total, corresponden a tratamientos especiales

establecidos en las leyes de los respectivos impuestos y 294 millones, el 16,41% restante, a beneficios otorgados en los diversos regímenes de promoción económica.

El monto total representa:

- El equivalente al 2,07% del total de gastos presupuestados por el Gobierno Provincial para el año 2016
- El equivalente al 6,33% de los ingresos tributarios presupuestados por impuestos provinciales (excluidas las contribuciones de seguridad social) para el ejercicio 2016.

Los montos estimados de Gastos Tributarios de la Provincia de Córdoba para el año 2016, se exponen según los impuestos cuya recaudación afectan y, dentro de cada una de ellas, en función de si son establecidos en la ley de cada tributo o si se originan en la legislación de los diversos regímenes de promoción económica. Los valores son presentados en términos nominales.

**GASTOS TRIBUTARIOS PROVINCIA DE CÓRDOBA
ESTIMACIONES PARA EL AÑO 2016**

IMPUESTO	Presupuesto 2016	
	PESOS	% Recaudación Tributaria Prov.
TOTAL	1.793.067.355	6,33%
- En normas de los impuestos	1.498.710.391,04	5,29%
- En regímenes de promoción económica	294.356.964,29	1,04%
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	1.670.858.521,83	5,90%
- En normas del impuesto	1.403.413.721,42	4,96%
- En regímenes de promoción económica	267.444.800,41	0,94%
IMPUESTO INMOBILIARIO	118.868.334,90	0,42%
- En normas del impuesto	92.459.571,93	0,33%
- En regímenes de promoción económica	26.408.762,97	0,09%
IMPUESTO A LA PROPIEDAD AUTOMOTOR	3.340.498,60	0,01%
- En normas del impuesto	2.837.097,69	0,01%
- En regímenes de promoción económica	503.400,91	0,00%
IMPUESTO DE SELLOS	S/D	S/D
- En normas del impuesto	S/D	S/D
- En regímenes de promoción económica	S/D	S/D
Recaudación Tributaria Provincial presupuestada para 2016	28.320.831.000,00	